



EXPLOTACIÓN DE DATOS



Explotación de datos

Características de las personas gitanas del programa ACCEDER

Desde el inicio del programa ACCEDER en el año 2000 hasta el año 2005, 886¹ personas gitanas han participado en alguno de los 2 dispositivos operativos que la Fundación Secretariado Gitano dispone en la Región de Murcia, siendo Murcia, por delante de Alcantarilla, la localidad que registra mayor número de usuarios.

En términos relativos, la cobertura que el Programa ACCEDER ofrece al total de la población gitana de la Región de Murcia en las distintas localidades asciende al 18,26%², muy superior al global estatal, que se sitúa en un 3,25%. En este caso es Alcantarilla quien ofrece una mayor cobertura relativa, alcanzando un porcentaje del 20,20% del total de la población gitana en edad laboral de la localidad, superior al 17,49% alcanzado en Murcia.

La participación de los hombres gitanos en el Programa Acceder, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito estatal, es inferior a la de las mujeres (43,9% de hombres frente a un 56,1% de mujeres).

El peso de las personas más jóvenes en el Programa es muy importante. Esto se manifiesta en el hecho de que casi la mitad de los usuarios tienen menos de 25 años (49,7%). Asimismo, también alcanzan altos porcentajes de participación los usuarios situados en el tramo de edad entre 25 y 44 años (45,4%), siendo en los mayores de 45 años donde menor participación se observa (5%).

Se pueden apreciar ciertas diferencias de género en función de la edad. Así, mientras entre la población más joven se observa mayor participación masculina, con una diferencia de más de 18 puntos porcentuales con respecto a la femenina (59,9% frente a 41,6% entre los usuarios menores de 25 años), en los tramos de más edad los porcentajes de participación se muestran favorables a las mujeres (51,9% frente a 37% en el tramo de edad que va de 25 a 44 años, y 6,4% frente a 3,1% para los mayores de 45 años).

1. Las personas gitanas objeto de la explotación del Observatorio de Empleo son sólo aquellas que están dentro de procesos activos de inserción laboral. Además de estas personas el programa ACCEDER atiende a otras muchas –alrededor de un 30% del total de personas que se acercan a los dispositivos–, pero que todavía no tienen las condiciones de partida necesarias para iniciar los procesos de inserción laboral. Por esta razón no se ha considerado oportuno incluir a estas personas en esta explotación.

2. En los Observatorios anteriores al 2004 el cálculo que se realizaba de los ratios de personas atendidas se calculaba sobre un porcentaje de población gitana estimada de 16 a 64 años del 66%. Desde el año 2004 el porcentaje se actualizó y quedó fijado en el 69,3%, tal y como establece el Estudio sobre Empleo y Comunidad Gitana de la FSG.

Estos datos coinciden con los obtenidos a nivel estatal, donde la participación femenina también comienza a ser superior entre la población mayor de 25 años. Sin embargo, en el caso murciano, estas diferencias son más significativas que las que se observan en el conjunto del estado.

Una de las características más significativas de la población gitana usuaria del programa es su bajo nivel de instrucción: 8 de cada 10 personas que hay en los dispositivos ACCEDER de la Región de Murcia no alcanza el grado escolar. Estas cifras ponen de manifiesto la desigualdad existente entre los niveles formativos de la población gitana y los del resto de la población³, lo que resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta que la mayor parte de estas personas son menores de 45 años. Si ponemos en relación los datos concretos de la Región de Murcia con los del conjunto del Programa Acceder a nivel estatal podemos observar algunas diferencias significativas. Mientras el porcentaje de usuarios que carecen de estudios es menor en la Región de Murcia (24% frente al 27% estatal), en las demás categorías los datos muestran una situación de inferioridad con respecto al resto del territorio estatal (mayor porcentaje de personas con estudios primarios o certificado de escolaridad y menor porcentaje en el resto de niveles educativos).

Se observa en los datos un menor número de usuarios en los niveles de estudios más elevados. Excepto entre la población que carece de estudios, donde el porcentaje femenino es el doble que el masculino, en general se aprecian diferencias porcentuales muy pequeñas entre hombres y mujeres. Donde si se producen diferencias significativas en cuanto a los niveles de estudios es en los distintos tramos de edad, siendo los niveles de instrucción menores cuanto mayor es la edad (más de 45 años). Así, es en el tramo de edad entre 16 y 24 años donde menor porcentaje de usuarios sin estudios hay, situándose en un 10,7% para los hombres y un 15,5% para las mujeres, lo que contrasta con el 58,3% y el 71,9% que se observan entre los mayores de 45 años. Los bajos niveles de instrucción de las personas que están en búsqueda activa de empleo evidencian las bajas condiciones de las que parte la mayoría de las personas usuarias de los Dispositivos ACCEDER.

En relación al estado civil de las personas gitanas que acceden al Programa Acceder vemos cómo un 49% están casadas mientras que un 44,6% están solteras. Además se observa un porcentaje del 6,4% de personas separadas o viudas. Estos datos son muy similares a los datos estatales que se obtienen en el conjunto del programa. Sin embargo, desagregándolos se pueden observar ciertas diferencias entre géneros. En la Región de Murcia es mayor el número de mujeres gitanas casadas que el de solteras (más de 16 puntos porcentuales), mientras que son más los hombres gitanos solteros que casados (más de 10 puntos porcentuales de diferencia). Esto contrasta con lo que se observa a nivel estatal, donde el número de hombres casados es mayor que el de solteros (5,8 puntos porcentuales de diferencia). Además, es significativo que un 9% de las mujeres gitanas que acceden al programa en la Región de Murcia estén separadas o viudas,

3. Esta misma constatación la recoge el Estudio sobre Población Gitana y Empleo publicado por la FSG. Se puede tener acceso al mismo en www.gitanos.org

mientras que los hombres separados o viudos suponen un 3%. Esta tendencia es similar a la que se observa en el conjunto de los datos estatales, aunque en el caso estatal las diferencias son algo más pronunciadas.

Quienes tienen mayor presencia en el programa son las personas sin experiencia laboral con contrato previa a su entrada en los dispositivos ACCEDER (51,6% sin experiencia frente al 48,4% con ella). Estos datos varían con respecto a los datos estatales, que reflejan mayor presencia de usuarios con experiencia laboral previa que sin ella (54% frente a 46%). Si realizamos una comparación por género podemos observar que los hombres que acceden al programa en la Región de Murcia tienen, en su mayoría, experiencia laboral con contrato previa, mientras que en el caso de las mujeres sucede lo contrario. Como es lógico, el porcentaje de personas con experiencia laboral con contrato previa a su entrada en los dispositivos ACCEDER es mayor en los tramos de edad superiores.

La presencia actual de personas perceptoras del Ingreso Mínimo de Inserción es reducida, suponiendo en torno al 2,7% del total de personas usuarias, por debajo del 9,1% estatal.

Aunque la edad media de las personas usuarias del programa es relativamente baja, rondando los 27 años, en la Región de Murcia un 47,6% de los usuarios tienen hijos. El elevado número de casos no registrados impide proceder a un análisis riguroso de esta variable. Como es lógico, la edad juega un papel importante en la configuración de estos comportamientos, siendo el porcentaje de personas con hijos mayor en los tramos de edad superiores. A este respecto podemos apreciar que el 93,8% de las mujeres y el 91,7% de los hombres situados en el tramo de edad entre 45 y 64 años tienen hijos. No obstante, pese a que se puede observar una tendencia creciente de este porcentaje conforme se va avanzando en edad, en todos los tramos, incluso en el que va de los 16 a los 24 años, es superior el número de usuarios con hijos que sin ellos. En esta línea podemos ver como el perfil mayoritario es el de aquellos usuarios que tienen cargas familiares y que se encuadran dentro del tramo de edad que va de 25 a 44 años. La comparación con los datos estatales, pese a presentar un cierto sesgo a causa de la gran cantidad de casos no registrados, nos permite identificar mayores porcentajes de usuarios con hijos en la Región de Murcia que en el total estatal (47,6% frente al 45%).

La familia extensa, compuesta por varios núcleos familiares, es un rasgo característico de gran parte de la población gitana. Las personas gitanas participantes del programa ACCEDER se distribuyen entre los que tienen hogar propio y los que viven en el hogar familiar, siendo esta última la opción mayoritaria en la Región de Murcia (47,5% en hogar familiar frente al 43,3% en hogar propio). Esto coincide con lo que se observa a nivel estatal, si bien, debido al alto número de casos no registrados en los datos estatales, los porcentajes son menores que en el caso murciano. Se pueden apreciar también diferencias de género significativas. Los hombres viven mayoritariamente en el hogar familiar y las mujeres en el hogar propio. Como es

lógico, la edad también marca diferencias significativas tanto para hombres como para mujeres: los más jóvenes viven mayoritariamente en el hogar familiar mientras que en los tramos de 25 a 44 y mayores de 45 años lo hacen en el hogar propio.

Por último y con respecto a la vivienda, se observa que la mayoría de la población reside en vivienda digna⁴ (86,7%). Se puede establecer que la vivienda digna es un factor favorecedor de empleabilidad; esto es, un elemento necesario, aunque no suficiente, para favorecer la presencia activa en procesos de búsqueda activa de empleo. No se aprecian diferencias significativas de género o edad en esta variable.

A modo de síntesis, el programa ACCEDER en la Región de Murcia cuenta con el siguiente perfil tipo de usuario/a: se trata de personas jóvenes (26,8 años de media), mujeres mayoritariamente, con estudios primarios o certificado de escolaridad; principalmente casados/as, más las mujeres que los hombres; con cargas familiares en la mayoría de los casos, aunque esta situación es más frecuente entre las mujeres; habitan en el hogar familiar y en una vivienda digna; alrededor de la mitad carece de experiencia laboral previa.

4. Para el análisis de esta variable cabe relativizar el concepto de "vivienda digna" y dejar lugar a la duda en cuanto a las características internas de las viviendas de muchas de las personas gitanas que acceden a los dispositivos ACCEDER. La diferenciación entre vivienda digna e infravivienda se refiere exclusivamente a la diferenciación entre chabola y vivienda en altura o vivienda baja pero de construcción de mínima calidad. No entra, en el concepto de vivienda digna, una valoración de calidad del hábitat: número de metros cuadrados por número de personas que habitan la vivienda, instalaciones eléctricas/gas, de agua...

CUADRO 1. RATIO: PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS POR LOCALIDADES.

	POBLACIÓN GITANA EN LOS PROGRAMAS ACCEDER	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA	POBLACIÓN GITANA ESTIMADA DE 16 A 64 AÑOS⁽¹⁾	RATIO (%)⁽²⁾
ALCANTARILLA	280	2.000	1.386	20,20
MURCIA	606	5.000	3.465	17,49
TOTAL REGIÓN DE MURCIA⁽³⁾	886	7.000	4.851	18,26

(1) Este porcentaje se obtiene de aplicar al total de la población gitana estimada el porcentaje (69,3%) de personas que cuentan entre 16 y 64 años de edad en la Comunidad Autónoma.

(2) La ratio se calcula sobre el total de población gitana estimada de 16 a 64 años.

(3) Sin contabilizar la población gitana del resto de las localidades de la Comunidad Autónoma.

CUADRO 2. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
16-24	233	59,9	207	41,6	440	49,7
25-44	141	37,0	258	51,9	402	45,4
45-64	12	3,1	32	6,4	44	5,0
TOTAL	389	100,0	497	100,0	886	100,0
TOTAL % FILA	389	43,9	497	56,1	886	100,0

CUADRO 3. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTUDIOS FINALIZADOS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SIN ESTUDIOS	25	10,7	28	19,4	7	58,3	60	15,4	32	15,5	98	38,0	23	71,9	153	30,8	213	24,0
PRIMARIOS/ CERT. ESCOLAR	180	77,3	81	56,3	2	16,7	263	67,6	148	71,5	111	43,0	6	18,8	265	53,3	528	59,6
GRADUADO ESCOLAR	25	10,7	30	20,8	3	25,0	58	14,9	24	11,6	41	15,9	2	6,3	67	13,5	125	14,1
FP/BUP/ MODULOS	3	1,3	4	2,8	0	0,0	7	1,8	2	1,0	5	1,9	1	3,1	8	1,6	15	1,7
DIPLOMATURA LICENCIATURA	0	0,0	1	0,7	0	0,0	1	0,3	1	0,5	3	1,2	0	0,0	4	0,8	5	0,6
TOTAL	233	100,0	144	100,0	12	100,0	389	100,0	207	100,0	258	100,0	32	100,0	497	100,0	886	100,0

CUADRO 4. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR ESTADO CIVIL, SEGÚN GÉNERO

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CASADO/A	168	43,2	266	53,5	434	49,0
SOLTERO/A	209	53,7	186	37,4	395	44,6
SEPARADO/A - VIUDO/A	12	3,1	45	9,1	57	6,4
TOTAL	389	100,0	497	100,0	886	100,0

CUADRO 5. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	81	34,8	152	65,2	233	100,0
	25-44	110	76,4	34	23,6	144	100,0
	45-64	11	91,7	1	8,3	12	100,0
	SUBTOTAL	202	51,9	187	48,1	389	100,0
MUJER	16-24	75	36,2	132	63,8	207	100,0
	24-44	135	52,3	123	47,7	258	100,0
	44-64	17	53,1	15	46,9	32	100,0
	SUBTOTAL	227	45,7	270	54,3	497	100,0
TOTAL		429	48,4	457	51,6	886	100,0

CUADRO 6. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PERCEPCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN

		SI		NO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	4	1,7	229	98,3	233	100,0
	25-44	8	5,6	136	94,4	144	100,0
	45-64	0	0,0	12	100,0	12	100,0
	SUBTOTAL	12	3,1	377	96,9	389	100,0
MUJER	16-24	5	2,4	202	97,6	207	100,0
	25-44	6	2,3	252	97,7	258	100,0
	45-64	1	3,1	31	96,9	32	100,0
	SUBTOTAL	12	2,4	485	97,6	497	100,0
TOTAL		24	2,7	862	97,3	886	100,0

CUADRO 7. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, POR HIJOS/NO HIJOS

		SIN HIJOS		CON HIJOS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	27	11,6	38	16,3	168	72,1	233	100,0
	25-44	7	4,9	101	70,1	36	25,0	144	100,0
	45-64	0	0,0	11	91,7	1	8,3	12	100,0
	SUBTOTAL	34	8,7	150	38,6	205	52,7	389	100,0
MUJER	16-24	26	12,6	59	28,5	122	58,9	207	100,0
	25-44	6	2,3	183	70,9	69	26,7	258	100,0
	45-64	0	0,0	30	93,8	2	6,3	32	100,0
	SUBTOTAL	32	6,4	272	54,7	193	38,8	497	100,0
TOTAL		66	7,4	422	47,6	398	44,9	886	100,0

CUADRO 8. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN FORMA DE CONVIVENCIA

		HOGAR PROPIO		HOGAR FAMILIAR		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	46	19,7	169	72,5	18	7,7	0	0,0	233	100,0
	25-44	99	68,8	36	25,0	9	6,3	0	0,0	144	100,0
	45-64	9	75,0	1	8,3	2	16,7	0	0,0	12	100,0
	SUBTOTAL	154	39,6	206	53,0	29	7,5	0	0,0	389	100,0
MUJER	16-24	43	20,8	133	64,3	29	14,0	2	1,0	207	100,0
	25-44	163	63,2	80	31,0	13	5,0	2	0,8	258	100,0
	45-64	24	75,0	2	6,3	6	18,8	0	0,0	32	100,0
	SUBTOTAL	230	46,3	215	43,3	48	9,7	4	0,8	497	100,0
TOTAL		384	43,3	421	47,5	77	8,7	4	0,5	886	100,0

CUADRO 9. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA

		INFRAVIVIENDA		VIVIENDA DIGNA		NO REGISTRADO		TOTAL	
		ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	24	10,3	209	89,7	0	0,0	233	100,0
	25-44	17	11,8	127	88,2	0	0,0	144	100,0
	45-64	1	8,3	11	91,7	0	0,0	12	100,0
	SUBTOTAL	42	10,8	347	89,2	0	0,0	389	100,0
MUJER	16-24	36	17,4	170	82,1	1	0,5	207	100,0
	25-44	32	12,4	226	87,6	0	0,0	258	100,0
	45-64	7	21,9	25	78,1	0	0,0	32	100,0
	SUBTOTAL	75	15,1	421	84,7	1	0,2	497	100,0
TOTAL		117	13,2	768	86,7	1	0,1	886	100,0

En el presente capítulo sobre contrataciones hay dos apartados diferenciados que pretenden ilustrar, por un lado, el perfil de las personas que han accedido a algún empleo, de forma que se puedan conocer las características personales que están facilitando la inserción laboral de la población gitana. Y por otro lado, el análisis de las características específicas de las contrataciones de las personas participantes en el programa ACCEDER.

El análisis de datos que se muestra en este capítulo ofrece una fotografía objetiva sobre la inserción laboral de las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER. Las actuaciones que se emprenden desde los dispositivos, relativas a la orientación laboral, acompañamiento en la búsqueda de empleo, formación y a la prospección de ofertas de empleo o a la intermediación laboral, intervienen como herramientas favorecedoras del acceso de la población gitana al mercado de trabajo.

Características de las personas contratadas

De las 886 personas gitanas participantes en los diferentes dispositivos del programa ACCEDER en la Región de Murcia, 252 personas, es decir, el 28,4% del total, ha tenido algún contrato de trabajo durante su paso por el programa, porcentaje inferior a la media estatal, que se sitúa en el 43,6%.

En este sentido, y comparando con los datos de evolución recogidos en el observatorio estatal, vemos como las cifras acumuladas de la Región de Murcia en los años 2000-2005⁵, pese a mostrar algunos altibajos, reflejan el hecho de que las personas usuarias del programa ACCEDER han incrementado sus niveles de empleabilidad, por lo que los niveles de contratación están siendo cada vez más altos. Estos datos obedecen a que muchas de las personas usuarias llevan ya tiempo dentro del programa y cada vez requieren de procesos de orientación laboral y formación menos largos. Aún así, cabe destacar que siguen existiendo una mayoría de personas usuarias que no está accediendo al mercado de trabajo y que sigue en procesos de búsqueda y de cualificación básica e inicial. Y en todo caso, tener en cuenta el contexto relativo al mercado de trabajo de la Región de Murcia -y también español- de estos años, caracterizado por condiciones de precariedad y temporalidad, que afectan, sobre todo, a aquellas personas con baja cualificación, como la mayoría de las personas gitanas usuarias del programa

Se pueden apreciar unos niveles de contratación del 36,2% en hombres y del 22,3% en mujeres, lo que pone de manifiesto la existencia de importantes diferencias de género. Además, estas cifras de contratación se sitúan por debajo de las que se aprecian en el ámbito estatal (47,6% de hombres contratados frente a 39,4% de mujeres), reflejando mayores dificultades en el acceso al empleo en la población gitana murciana. Mirando concretamente el conjunto

5. Aunque no se disponga de datos de evolución, tal y como se recoge en el Observatorio estatal 2003, 2004 y 2005, podemos establecer símiles en los procesos: la evolución del porcentaje de personas contratadas ha ido en aumento según ha ido desarrollándose el programa.

de personas contratadas, vemos cómo de 10 personas que encuentran trabajo, algo más de 5 son hombres y algo más de 4 mujeres, teniendo además en cuenta que el número de mujeres usuarias es sensiblemente mayor que el de hombres. En suma, podemos ver que existe una desigualdad en las contrataciones a favor de los hombres, siendo ésta más pronunciada que la que se refleja en el Programa ACCEDER a nivel estatal. El acceso al mercado de trabajo en la Región de Murcia, en particular el de las mujeres, está presentando más dificultades que en otras Comunidades Autónomas.

Tal y como se desprende de los datos, los problemas de las mujeres gitanas para acceder al empleo siguen estando presentes. Cuestiones como la disponibilidad para el empleo o para la formación (reparto de cargas familiares, labores domésticas, resistencias y protección familiar...), así como de bajos niveles de empleabilidad (menores experiencias laborales previas, referentes de empleo, formación básica y ocupacional...) y limitación o segregación de los sectores y actividades laborales a los que las mujeres tienen acceso, conforman una serie de obstáculos con los que las mujeres gitanas se están enfrentando a la hora de acceder al mercado de trabajo.

A nivel general, el perfil de las personas usuarias que acceden al mercado de trabajo se sitúa principalmente en el tramo de edad comprendido entre 16 y 24 años para los hombres y en el de 25 a 44 para las mujeres. Así, más de un 60% de los hombres contratados se sitúa en el tramo de edad entre 16 y 24 años, y más de un 50% de las mujeres contratadas en el de 25 a 44 años.

En suma, vemos como hay un ratio de contratación inferior a la media estatal del programa, existiendo, además, importantes diferencias de género en detrimento de las mujeres, tanto en términos absolutos como relativos.

Las localidades donde se lleva a cabo el Programa ACCEDER ofrecen un comportamiento heterogéneo respecto a la proporción de personas integrantes del programa que han sido contratadas. Murcia es la localidad que tiene mayores niveles de contratación relativa (29,5%) por delante de Alcantarilla (26,1%). En general, las diferencias de contratación entre distintas localidades vienen determinadas, en gran parte, por diversos factores, como son las características del tejido empresarial y económico de cada territorio, así como las propias características y niveles de empleabilidad de las personas usuarias del programa.

Por otro lado, la distribución del ratio de contratación entre géneros por localidades varía en su dimensión y son siempre favorables a los hombres gitanos, poniendo de nuevo de manifiesto las desigualdades entre hombres y mujeres. Si bien en Alcantarilla el porcentaje de contratación masculina es ligeramente superior al que se observa en Murcia (38,1% frente al 35,3%), el porcentaje de contratación femenina es sensiblemente inferior (15,1% frente a 25,4%).

Se observa una relación directa y evidente entre el nivel de estudios finalizados y la obtención de un empleo; según aumenta el nivel de instrucción,

aumentan las posibilidades de contratación, tanto para hombres como para mujeres. Aunque no son demasiados casos en términos cuantitativos, cabe destacar como entre los usuarios/as que han cursado FP, BUP o distintos Módulos, aumentan significativamente las probabilidades de encontrar trabajo, en todos los tramos de edad y en ambos géneros⁶. Al igual que en el observatorio estatal, merece especial mención los ratios de contratación de personas con graduado escolar, que después de FP/BUP/Módulos, es la categoría que mayor porcentaje de contrataciones registra, principalmente en el caso de las mujeres. Tener o no tener el graduado escolar marca una gran diferencia en las perspectivas de encontrar un empleo. No obstante se constata que la mayoría de las personas usuarias del programa no han obtenido el graduado escolar, siendo mayoría los que poseen estudios primarios o certificado escolar.

Al introducir la variable estado civil en el análisis de la población contratada, se pueden determinar algunas tendencias. Son los hombres casados situados en el tramo de edad entre 16 y 24 años quienes acreditan mayores porcentajes de contratación. Asimismo, podemos observar como el perfil más común de usuarios contratados es el de hombres o mujeres solteros. Esto coincide con lo que se observa a nivel estatal, donde a excepción de los hombres situados en el tramo de edad entre 16 y 24 años, son los usuarios solteros quienes presentan los mayores porcentajes de contratación. Pese a que la escasez de usuarios situados en el tramo de edad que va de 45 a 64 años impide realizar un análisis en profundidad de su situación (tan solo un 4,9% de los usuarios tiene más de 45 años), llama la atención las dificultades que están encontrando para acceder al mercado laboral. Tan solo tres personas de las situadas en ese tramo de edad, mujeres las tres, han accedido a algún contrato durante este tiempo.

En aquellos tramos de edad para los cuales se dispone de datos representativos se pueden apreciar mayores porcentajes de contratación en los usuarios con hijos que sin ellos. Únicamente entre los hombres situados en el tramo de edad que va de 25 a 44 años esta tendencia se invierte. Estos datos contrastan con los reflejados por el observatorio estatal, en donde los mayores porcentajes de contratación son alcanzados por las personas sin hijos, siendo especialmente significativos en el caso de las mujeres, para las cuales los hijos suponen un obstáculo a la empleabilidad en mayor medida que para los hombres. Se puede apreciar como el perfil más corriente es el que corresponde a hombres y mujeres con hijos situados en el tramo de edad entre 25 y 44 años (prácticamente el 65% de las personas contratadas en la Región de Murcia), lo que supone una mayor concentración de contratos en esos perfiles. En todo caso, cabe relativizar estos datos debido al número tan alto de respuestas no registradas, por lo que se prevé ir corrigiendo el registro de esta variable en próximas explotaciones.

La forma de convivencia, aunque no parece ser una variable muy determinante en el acceso al empleo, sí parece apuntar ciertas tendencias. A excepción de los hombres menores de 25, los porcentajes de contratación

6. Estas conclusiones también deben relativizarse, ya que las personas con niveles medios y altos de formación, son escasas.

de personas que residen en el hogar familiar son ligeramente superiores a los de las personas que residen en hogar propio. Como parece lógico, se observa un traspaso de personas del hogar familiar al hogar propio según se avanza en los tramos de edad. Se puede apreciar cierta similitud con los datos que se reflejan en el observatorio estatal, donde los mayores niveles de contratación son alcanzados por los usuarios que viven en el hogar familiar salvo en el caso de los hombres situados en el tramo de edad entre 16 y 24 años.

El tipo de vivienda en el que habitan las personas usuarias del programa parece tener cierta relación con las posibilidades de inserción laboral, ya que la tendencia es a producirse mayores contrataciones entre quienes habitan en una vivienda digna. Esto se puede apreciar tanto para hombres como para mujeres y en todos los tramos de edad. En general, las personas contratadas que viven en infravivienda son pocas, pero su porcentaje relativo no es desdénable. Una situación muy similar es la que ofrecen los datos estatales.

Por otro lado, podemos constatar cómo la experiencia laboral previa incide positivamente en las contrataciones laborales posteriores, tanto de hombres como de mujeres, en todos los tramos de edad. Se observa una mayor incidencia de la experiencia en los hombres, donde el porcentaje de contratación es significativamente mayor al de las mujeres. Así, es entre los hombres situados en el tramo de edad que va de 25 a 44 años donde se manifiesta mayor incidencia de la experiencia en la contratación, existiendo una diferencia porcentual de 24 puntos entre quienes acceden a un contrato con experiencia y quienes lo hacen sin ella. Esta misma tendencia se manifiesta en los datos estatales, si bien en estos es entre los hombres situados en el tramo de edad que va de 16 a 24 años donde mayor incidencia de la experiencia laboral previa se observa.

Para más de un tercio de las personas que han accedido a tener un contrato de trabajo éste ha sido su primer empleo. Este hecho es de especial relevancia, ya que indica el impacto que el Programa Operativo ACCEDER está teniendo para acercar el mercado de trabajo a aquellas personas gitanas que se encuentran alejadas de él, y que en muchos casos nunca han tenido una experiencia laboral regularizada. Es significativo que más del 44% de las mujeres que acceden al mercado de trabajo lo hagan por primera vez. En el caso de los hombres este porcentaje se sitúa en el 37,6%. Todo esto evidencia el impacto que el Programa ACCEDER está teniendo para favorecer las primeras experiencias laborales y, en concreto, entre las mujeres y entre la población más joven. Así, para el 52,8% de los hombres y el 43,8% de las mujeres contratados menores de 25 años ésta es su primera experiencia laboral. La misma tendencia se observa en el observatorio estatal, si bien en el caso de la Región de Murcia la incidencia del programa en la consecución del primer empleo es mayor (un 40,5% de personas que consiguen su primer empleo a través del programa en la Región de Murcia frente a un 32,5% estatal).

Al análisis del impacto de la percepción del Ingreso Mínimo de Inserción sobre la contratación no se le puede otorgar demasiada representatividad

dada la escasez de personas usuarias perceptoras (solo 24 de las 886 totales). Destaca el elevado porcentaje de contratación de hombres menores de 24 que cobran el Ingreso Mínimo de Inserción (75%). Algo parecido ocurre con las mujeres situadas en el tramo entre 25 y 44 años, donde el porcentaje de contratación de quienes cobran el Ingreso Mínimo es mayor que el de quienes no lo cobran. Todo esto contrasta con lo que se observa a nivel estatal, en donde los datos sugieren una relación negativa entre la percepción de rentas mínimas y la contratación.

De forma global, podemos establecer que el perfil básico de las personas gitanas contratadas es el de un hombre, con edad comprendida entre 16 y 24 años, con estudios primarios, casado, con hijos, residente en el hogar familiar en una vivienda digna. Tiene experiencia laboral previa, si bien hay que destacar los amplios porcentajes de usuarios que acceden a su primer empleo. En su mayoría no percibe el Ingreso Mínimo de Inserción.

Las diferencias de los datos de la Región de Murcia con respecto a los estatales, son los siguientes:

- Menor ratio de contratación (28,4% frente a 43,6% respectivamente).
- Desigualdades de género más acentuadas. Mayores dificultades de la mujer para acceder al mercado laboral.
- Menor incidencia de la experiencia en la contratación. Además, mientras a nivel estatal es entre los hombres de 16 a 24 años donde la experiencia tiene más peso, en la Región de Murcia es entre los hombres de 25 a 44.
- Mientras en el observatorio estatal los mayores porcentajes de contratación son alcanzados por los usuarios sin hijos, en la Región de Murcia son los usuarios con hijos quienes alcanzan los mayores porcentajes.
- Mayor incidencia en la consecución del primer empleo.
- Mientras a nivel estatal se observa una relación negativa entre la percepción del Ingreso Mínimo de Inserción y los porcentajes de contratación para hombres y mujeres de cualquier tramo de edad, en la Región de Murcia se observa un alto porcentaje de contratación entre los perceptores de rentas mínimas de determinados tramos (hombres menores de 24 años y mujeres entre 25 y 44 años).

CUADRO 12. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTUDIOS FINALIZADOS.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	SIN ESTUDIOS	9	36,0	16	64,0	25	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	67	37,2	113	62,8	180	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	12	48,0	13	52,0	25	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	33,3	2	66,7	3	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	SIN ESTUDIOS	7	25,0	21	75,0	28	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	30	37,0	51	63,0	81	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	11	36,7	19	63,3	30	100,0
		FP/BUP/MODULOS	3	75,0	1	25,0	4	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	SIN ESTUDIOS	0	0,0	7	100,0	7	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	0	0,0	3	100,0	3	100,0
		FP/BUP/MODULOS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	SIN ESTUDIOS	8	25,0	24	75,0	32	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	27	18,2	121	81,8	148	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	10	41,7	14	58,3	24	100,0
		FP/BUP/MODULOS	2	100,0	0	0,0	2	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	1	0,0	0	0,0	1	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	SIN ESTUDIOS	11	11,2	87	88,8	98	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	23	20,7	88	79,3	111	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	20	48,8	21	51,2	41	100,0
		FP/BUP/MODULOS	3	60,0	2	40,0	5	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	3	100,0	0	0,0	3	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	SIN ESTUDIOS	0	0,0	22	100,0	22	100,0
		PRIMARIOS/CERTIFICADO ESCOLAR	0	0,0	6	100,0	6	100,0
		GRADUADO ESCOLAR	2	66,7	1	33,3	3	100,0
		FP/BUP/MODULOS	1	100,0	0	0,0	1	100,0
		DIPLOMATURA/LICENCIATURA	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 13. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y ESTADO CIVIL.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	CASADO/A	31	55,4	25	44,6	56	100,0
		SOLTERO/A	58	33,1	117	66,9	175	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	CASADO/A	34	33,7	67	66,3	101	100,0
		SOLTERO/A	17	51,5	16	48,5	33	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	1	10,0	9	90,0	10	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	CASADO/A	0	0,0	11	100,0	11	100,0
		SOLTERO/A	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	CASADO/A	13	17,8	60	82,2	73	100,0
		SOLTERO/A	32	26,7	88	73,3	120	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	3	21,4	11	78,6	14	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	CASADO/A	32	19,3	134	80,7	166	100,0
		SOLTERO/A	21	32,3	44	67,7	65	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	7	25,9	20	74,1	27	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	CASADO/A	1	3,7	26	96,3	27	100,0
		SOLTERO/A	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		SEPARADO/A O VIUDO/A	2	50,0	2	50,0	4	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 14. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y CON HIJOS/NO HIJOS.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	SIN HIJOS/AS	5	18,5	22	81,5	27	100,0
		CON HIJOS/AS	24	63,2	14	36,8	38	100,0
		NO REGISTRADO	60	35,7	108	64,3	168	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	SIN HIJOS/AS	3	42,9	4	57,1	7	100,0
		CON HIJOS/AS	33	32,7	68	67,3	101	100,0
		NO REGISTRADO	16	44,4	20	55,6	36	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	SIN HIJOS/AS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		CON HIJOS/AS	0	0,0	11	100,0	11	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	SIN HIJOS/AS	2	7,7	24	92,3	26	100,0
		CON HIJOS/AS	8	13,6	51	86,4	59	100,0
		NO REGISTRADO	38	31,1	84	68,9	122	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	SIN HIJOS/AS	1	16,7	5	83,3	6	100,0
		CON HIJOS/AS	39	21,3	144	78,7	183	100,0
		NO REGISTRADO	20	29,0	49	71,0	69	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	SIN HIJOS/AS	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		CON HIJOS/AS	2	6,7	28	93,3	30	100,0
		NO REGISTRADO	1	50,0	1	50,0	2	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 15. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y FORMA DE CONVIVENCIA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	HOGAR PROPIO	26	56,5	20	43,5	46	100,0
		HOGAR FAMILIAR	57	33,7	112	66,3	169	100,0
		OTROS	6	33,3	12	66,7	18	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	HOGAR PROPIO	34	34,3	65	65,7	99	100,0
		HOGAR FAMILIAR	15	41,7	21	58,3	36	100,0
		OTROS	3	33,3	6	66,7	9	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	HOGAR PROPIO	0	0,0	9	100,0	9	100,0
		HOGAR FAMILIAR	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		OTROS	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	HOGAR PROPIO	4	9,3	39	90,7	43	100,0
		HOGAR FAMILIAR	36	27,1	97	72,9	133	100,0
		OTROS	8	27,6	21	72,4	29	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	HOGAR PROPIO	34	20,9	129	79,1	163	100,0
		HOGAR FAMILIAR	23	28,8	57	71,3	80	100,0
		OTROS	3	23,1	10	76,9	13	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	HOGAR PROPIO	0	0,0	2	100,0	2	100,0
		HOGAR FAMILIAR	2	8,3	22	91,7	24	100,0
		OTROS	1	16,7	5	83,3	6	100,0
		NO REGISTRADO	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 16. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE VIVIENDA.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	INFRAVIVIENDA	5	20,8	19	79,2	24	100,0
		VIVIENDA DIGNA	84	40,2	125	59,8	209	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	INFRAVIVIENDA	2	11,8	15	88,2	17	100,0
		VIVIENDA DIGNA	50	39,4	77	60,6	127	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	INFRAVIVIENDA	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		VIVIENDA DIGNA	0	0,0	11	100,0	11	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	INFRAVIVIENDA	5	13,9	31	86,1	36	100,0
		VIVIENDA DIGNA	43	25,1	128	74,9	171	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	INFRAVIVIENDA	5	15,6	27	84,4	32	100,0
		VIVIENDA DIGNA	55	24,3	171	75,7	226	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	INFRAVIVIENDA	0	0,0	7	100,0	7	100,0
		VIVIENDA DIGNA	3	12,0	22	88,0	25	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 17. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y EXPERIENCIA LABORAL CON CONTRATO.

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	SI	42	51,9	39	48,1	81	100,0
		NO	47	30,9	105	69,1	152	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	SI	46	41,8	64	58,2	110	100,0
		NO	6	17,6	28	82,4	34	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	SI	0	0,0	11	100,0	11	100,0
		NO	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	SI	27	36,0	48	64,0	75	100,0
		NO	21	15,9	111	84,1	132	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	SI	33	24,4	102	75,6	135	100,0
		NO	27	22,0	96	78,0	123	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	SI	2	11,8	15	88,2	17	100,0
		NO	1	6,7	14	93,3	15	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

CUADRO 18. PERSONAS GITANAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE CONSIGUEN SU PRIMER EMPLEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA, POR GÉNERO Y EDAD.

		PRIMER EMPLEO			NO PRIMER EMPLEO			TOTAL	
		ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	47	52,8	46,1	42	47,2	28,0	89	100,0
	25-44	6	11,5	5,9	46	88,5	30,7	52	100,0
	45-64	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	100,0
	SUBTOTAL	53	37,6	52,0	88	62,4	58,7	141	100,0
MUJER	16-24	21	43,8	20,6	27	56,3	18,0	48	100,0
	25-44	27	45,0	26,5	33	55,0	22,0	60	100,0
	45-64	1	33,3	1,0	2	66,7	1,3	3	100,0
	SUBTOTAL	49	44,1	48,0	62	55,9	41,3	111	100,0
TOTAL		102	40,5	100,0	150	59,5	100,0	252	100,0

CUADRO 19. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER CONTRATADAS Y NO CONTRATADAS POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD Y PERCEPCIÓN DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN

			CONTRATADAS		NO CONTRATADAS		TOTAL	
			ABS.	% FILA	ABS.	% FILA	ABS.	% FILA
HOMBRE	16-24	SI	3	75,0	1	25,0	4	100,0
		NO	86	37,6	143	62,4	229	100,0
		SUBTOTAL	89	38,2	144	61,8	233	100,0
	25-44	SI	2	25,0	6	75,0	8	100,0
		NO	50	36,8	86	63,2	136	100,0
		SUBTOTAL	52	36,1	92	63,9	144	100,0
	45-64	SI	0	0,0	0	0,0	0	100,0
		NO	0	0,0	12	100,0	12	100,0
		SUBTOTAL	0	0,0	12	100,0	12	100,0
TOTAL HOMBRES			141	36,2	248	63,8	389	100,0
MUJER	16-24	SI	0	0,0	5	100,0	5	100,0
		NO	48	23,8	154	76,2	202	100,0
		SUBTOTAL	48	23,2	159	76,8	207	100,0
	25-44	SI	2	33,3	4	66,7	6	100,0
		NO	58	23,0	194	77,0	252	100,0
		SUBTOTAL	60	23,3	198	76,7	258	100,0
	45-64	SI	0	0,0	1	100,0	1	100,0
		NO	3	9,7	28	90,3	31	100,0
		SUBTOTAL	3	9,4	29	90,6	32	100,0
TOTAL MUJERES			111	22,3	386	77,7	497	100,0
TOTAL			252	28,4	634	71,6	886	100,0

Características de las contrataciones efectuadas

A la hora de analizar las características de las contrataciones laborales conseguidas por los/as usuarios/as del programa ACCEDER (520), tenemos en cuenta las siguientes variables: sector económico, rama de actividad de la empresa, ocupación, modalidad de inserción, tamaño de la empresa, tipo de jornada, tipo de contrato, duración contrato, salario mensual neto y ayudas a la contratación. Con todos estos elementos, podemos tener una fotografía de la situación laboral en la que las personas gitanas usuarias del programa están inmersas.

El ratio de contrataciones pone en relación las contrataciones que se han producido entre el número de personas usuarias contratadas de los dispositivos. En la Región de Murcia el ratio de contrataciones por persona es de 2,06, cifra inferior a la media estatal, que suma 2,34. Lógicamente este ratio va ascendiendo con el tiempo, ya que indica la concentración de contratos tras la permanencia activa de las personas usuarias en el mercado de trabajo según va avanzando el programa, lo cual se podrá observar en posteriores ediciones del Observatorio de la Región de Murcia. El índice general más alto de contratación se concentra en las personas de 45 a 64 años. A nivel estatal, sin embargo, es en el tramo de edad entre 25 y 44 años donde se da el mayor índice. Los hombres muestran mayor ratio de contratación que las mujeres (2,26 de los hombres frente al 1,82 de las mujeres), sin embargo esta superioridad se manifiesta únicamente en los dos primeros tramos de edad, ya que las mujeres de 45 a 64 años muestran el mayor de todos los índices (3,00).

Los empleos que inicialmente demandan las personas gitanas usuarias del programa ACCEDER son los referidos a cajero/a – reponedor/a, seguidos de dependiente/a y, ya a alguna distancia, de los vinculados a las profesiones de almacenero/a, empleado/a de hogar y peón industrial. Esta fotografía ofrece algunas variaciones con respecto a los datos estatales, en donde la limpieza sigue siendo la actividad más demandada, seguida a bastante distancia de las profesiones de albañil, cajero/a–reponedor/a, dependiente/a y almacenero/a, estas últimas mostrando una demanda parecida a la que se observa en la Región de Murcia. El género introduce algunas diferencias. Mientras los hombres demandan en mayor medida empleos de almacenero, albañil, peón industrial y repartidor-mensajero, las mujeres se polarizan por los de dependienta, cajera-reponedora, empleadas de hogar y limpiadoras. Dentro de las actividades más solicitadas, tanto por hombres como por mujeres, se pueden distinguir algunas tendencias claras. Mientras las ocupaciones de cajero/a – reponedor/a, almacenero/a y dependiente/a van siendo menos demandadas según se avanza en edad, las de empleado/a de hogar y repartidor/a - mensajero/a muestran una tendencia creciente. Además se puede observar una mayor heterogeneidad de la que se aprecia a nivel estatal, donde los intereses de los usuarios están muy polarizados en torno a determinadas profesiones, fundamentalmente limpieza y, en menor medida, construcción y caja-reposición.

Analizando las contrataciones llevadas a cabo, vemos cómo un 62,9% se dan en el sector servicios, donde se sitúan más del 90% de los contratos

firmados por mujeres. En segundo lugar, a mucha distancia del sector servicios, se encuentra la industria (21,3%). Tras la industria se sitúa la construcción, acaparada en su totalidad por hombres (20,8%), y detrás de ésta, con unos porcentajes de contratación significativamente inferiores, el sector agrario (3,1%). Comparando estos datos con los que se obtienen a nivel estatal podemos apreciar una distribución por sectores muy similar. En la Región de Murcia los índices de contratación en el sector servicios, construcción y agrario son ligeramente inferiores a los que se observan en el ámbito estatal. Es en la construcción donde las diferencias son más acusadas, pudiéndose apreciar un porcentaje de contratación que en la Región de Murcia aventaja en 7 puntos porcentuales al que se observa a nivel estatal.

Por otra parte, se puede observar que los datos de las contrataciones de las personas usuarias en la Región de Murcia guardan una estrecha relación con la dinámica general del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma. En concreto, y según datos del INEM⁷, el sector servicios acapara para el conjunto de trabajadores/as de la Región de Murcia casi la mitad del total de contrataciones (47%), seguido de agricultura (25%), construcción (19%) e industria (9%). Si comparamos estos datos con los que obtenemos sobre contrataciones de personas gitanas en el marco del programa, podemos observar diferencias significativas. Los usuarios del programa ACCEDER muestran mayores índices de contratación en el sector servicios e industria, con unas diferencias porcentuales respecto a los datos del conjunto de trabajadores de la Región de Murcia de 15,9 y 12,3 respectivamente. En construcción y agricultura, sin embargo, los usuarios del programa muestran menores porcentajes de contratación. Es significativo el bajo índice de contratación en el sector agrario, que es de un 25% para el conjunto de trabajadores de la Región de Murcia frente a un 3,1% para el conjunto de usuarios del programa.

Las diferencias de género en el sector donde se encuentra empleo son importantes. Las mujeres gitanas, siguiendo la misma tendencia observada tanto en los datos estatales como en los del conjunto de mujeres de la Región de Murcia, se insertan significativamente más en el sector servicios que los hombres (91,6% frente a un 44,7%), apreciándose a este respecto una diferencia en los porcentajes de contratación de más de 45 puntos porcentuales. Mientras las contrataciones femeninas se concentran prácticamente en el sector servicios, los hombres, pese a mostrar un alto índice de inserción en los mismos, se reparten en mayor medida entre servicios, industria y construcción.

Si ponemos en relación los datos que obteníamos relativos a las personas contratadas con los que se refieren al número de contrataciones se puede apreciar que las desigualdades de género se acentúan aún más. Mientras con el número de personas contratadas obteníamos una diferencia de 10 puntos porcentuales a favor de los hombres, con el número de contrataciones estas diferencias aumentan hasta los 22 puntos. Así, podemos ver como el 61% de los contratos firmados corresponden a hombres mientras que el 39% corresponden a mujeres. Estas diferencias son más acentuadas que las que se

7. INEM, Estadística de Contratos Registrados en la Región de Murcia, 2005.

observan a nivel estatal, donde las diferencias en la contratación entre hombres y mujeres son de casi 13 puntos porcentuales a favor de aquellos. Esto viene a confirmar lo que veíamos al observar el ratio total de contrataciones producidas en el programa sobre el total de personas gitanas contratadas, y es que los hombres que consiguen empleo acumulan mayor número de contratos que las mujeres. Por tanto, hombres y mujeres acceden al mercado de trabajo de forma desigual: accede un porcentaje mayor de hombres que de mujeres y además esos hombres acumulan mayor número de contratos.

Las actividades de las empresas en las que mayoritariamente han accedido al empleo las personas gitanas del programa son las relacionadas con "Educación y Servicios Comunitarios y Personales", "Comercio" y "Servicios a Empresas", acaparando entre estas tres actividades más de la mitad del total de contrataciones. Les siguen las actividades de las empresas relacionadas con, "Construcción", "Industria del Metal y la Madera" y "Turismo y Hostelería". Esta situación contrasta con la que ilustra el Observatorio Estatal, que si bien muestra porcentajes de contratación similares en las actividades de "Construcción" y "Educación, Servicios a la Comunidad y Personales", revela mayor índice de contratación en las actividades de "Servicios a Empresas" y "Turismo y Hostelería", y menor índice de contratación en "Comercio" e "Industria del Metal y la Madera".

Tal y como veíamos en el análisis de los sectores de actividad donde hombres y mujeres encontraban trabajo, la actividad de la empresa también marca el acceso de unos y otras al empleo. Así, mientras en las dos actividades principales, "Educación y Servicios Comunitarios y Personales" y "Comercio" se observan porcentajes de contratación femeninos muy superiores a los masculinos, con diferencias de 35,9 y 14,6 puntos porcentuales respectivamente, en las actividades de "Servicios a Empresas", "Construcción" e "Industrias del Metal y la Madera" se observa lo contrario, siendo en estas dos últimas actividades donde más significativas son las diferencias al acaparar los hombres todas las contrataciones hechas. En relación a los datos estatales se repiten las diferencias en las actividades de las empresas relacionadas con "Comercio", "Construcción" y "Educación y Servicios Comunitarios y Personales".

Si miramos las ocupaciones que están teniendo las personas usuarias del programa, vemos como las que registran mayor número de contratos son las relacionadas con limpiador/a y barrendero/a, seguido de albañil/ayudante-peón y educador/a-mediador/a. Se aprecian claras diferencias de género en las ocupacionales laborales.

Las ocupaciones, por orden de importancia, en las que más se ocupan las mujeres son las siguientes:

- Educadora-Mediadora
- Limpiadora-Barrendera
- Dependiente.
- Administrativo-Recepcionista-Teleoperadora.

- Cocinera.
- Cajera-Reponedora.

Estas seis ocupaciones concentran casi un 80% de los contratos realizados. Si comparamos esta situación con la que se observa a nivel estatal podemos apreciar un mayor peso de la actividad de "Educatora-Mediadora", que alcanza en la Región de Murcia un índice de contratación femenina del 24,3% frente al 6,2% estatal. Asimismo, es también significativo el menor peso de la actividad de "Limpiadora – Barrendera" que mientras a nivel estatal supone un 33,8% de contratación, en la Región de Murcia alcanza un 21,8%, situándose como la segunda actividad en volumen de contratación, pero a 12 puntos porcentuales de lo que se observa en el conjunto del estado.

Los hombres se concentran en las siguientes ocupaciones:

- Albañil-Ayudante-Peón.
- Peón industrial.
- Limpiador-Barrendero.
- Almacenero.
- Carpintero-Pintor-Fontanero.
- Repartidor-Mensajero-Transportista.

En los datos estatales se observan menores índices de contratación en la ocupación de peón industrial, siendo el resto prácticamente las mismas ocupaciones con similar orden de importancia.

La variable edad se ve condicionada por el escaso acceso a la contratación de la población situada en el tramo de edad que va de 45 a 64 años, donde únicamente se registran 9 contrataciones, todas ellas de mujeres y la mayoría (8) en la ocupación de educadora-mediadora. Esto dificulta la realización de un análisis en profundidad sobre las tendencias que las distintas ocupaciones van adoptando a lo largo de los sucesivos tramos de edad. No obstante, se pueden identificar algunos aspectos significativos. Así, en las ocupaciones que concentran mayor número de contrataciones masculinas, en concreto en las de Albañil-Ayudante-Peón, Carpintero-Pintor-Fontanero y Peón Industrial se puede apreciar una tendencia decreciente, observándose índices de contratación para los menores de 24 años que duplican a los que se observan en el tramo de edad entre 25 y 44 años. En el caso de las mujeres pasa algo parecido con las ocupaciones de Camarera, Cocinera y Dependienta. Sin embargo, en la ocupación de Educatora-Mediadora, se puede apreciar un incremento de las contrataciones con la edad, alcanzando para el tramo de 45 a 64 años un índice de contratación del 88,9%. La ocupación de Limpiadora-Barrendera, la que mayor número de contrataciones femeninas acredita, muestra una tendencia estable durante los dos primeros tramos de edad, únicos en los que se realizaron contrataciones.

La comparación de estos datos con los datos estatales también vendrá condicionada por la inexistencia de contratación masculina en el tramo de edad situado entre 45 y 64 años y por la casi total concentración de las

contrataciones femeninas en la ocupación de Educadora-Mediadora. Así, a nivel estatal, también se puede apreciar una tendencia decreciente en la contratación masculina dentro de las ocupaciones de Albañil y Carpintero. En cuanto a la contratación femenina, en los datos estatales se observa una tendencia creciente en las ocupaciones de Limpiadora y de Educadora-Mediadora.

Una gran mayoría de los contratos efectuados tienen la categoría laboral de peón, aprendiz o ayudante (un 86%). La predominancia de este tipo de contratos se da en ambos géneros y en todos los grupos de edad a excepción de las mujeres mayores de 45, donde es el contrato de oficial técnico el que muestra el mayor índice. Esto queda justificado al poner en relación el tipo de contrato con la ocupación, observando una concordancia entre esa categoría contractual y la ocupación de Educadora-Mediadora. Fruto de esto, las posibilidades de tener categoría de oficial técnico son casi tres veces mayores para las mujeres que para los hombres. Comparando estos datos con los que se obtienen a nivel estatal, cabe señalar que las contrataciones bajo la categoría laboral de oficial o técnico medio son mayores en la Región de Murcia que en el conjunto del estado (12,9% frente a 5,9%).

La mayoría de los contratos se realizan en empresas privadas, observándose un porcentaje en la Región de Murcia similar al que se desprende de los datos estatales (73,5% murciano frente a un 73,7% estatal). A pesar de no existir diferencias sustanciales en función del género o edad, las tendencias en las contrataciones son las siguientes:

- Los contratos en empresas privadas, con mayor porcentaje entre los hombres que entre las mujeres, adquieren sus valores máximos absolutos en el tramo de edad entre 16 y 24 años para ambos géneros.

- Los contratos en otras ONG'S, segunda modalidad más frecuente aunque con muchísima distancia con respecto a la empresa privada, son más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres, apreciándose una diferencia entre unas y otros de 17,6 puntos porcentuales. Además el índice de contratación en otras ONG'S es significativamente superior al que se observa para el conjunto del estado (12,5% en la Región de Murcia frente a un 4,0% en el conjunto de datos estatales).

- Los contratos en ETT'S, tercera modalidad contractual más frecuente, alcanzan un 6% del volumen total de contratación, situándose ligeramente por debajo de los que se observa a nivel estatal, donde alcanzan un 8,3% y es la segunda modalidad más frecuente.

- La cuarta modalidad más frecuente en la Región de Murcia son los contratos en Escuelas Taller o Talleres de Empleo, que suponen un 2,9% del total de contrataciones, íntegramente efectuadas a hombres.

- Del resto de modalidades contractuales ninguna alcanza porcentajes superiores al 2% del total de contrataciones.

El mayor porcentaje de contrataciones lo alcanzan las empresas que tienen entre 11 y 50 trabajadores/as (42,3% del total), seguidas de las que tienen más de 250 trabajadores/as (26%) y de las que tienen menos de 10 trabajadores/as (22,1%). Al comparar estos datos con los obtenidos a nivel

estatal se pone de manifiesto que en el caso murciano los índices de contratación en las empresas de menos de 50 trabajadores/as son mayores, manteniéndose esta tendencia tanto para los hombres como para las mujeres.

En general podemos decir que se aprecian algunas diferencias de género según el tamaño de la empresa a la que se accede a trabajar. Así, mientras en las empresas con más de 250 trabajadores/as las mujeres muestran mayores porcentajes de contratación, apreciándose una diferencia de 9 puntos porcentuales con respecto a los hombres, en empresas entre 11 y 50 trabajadores/as son los hombres quienes muestran el mayor índice, aventajando a las mujeres en 10 puntos porcentuales. Por edades también se aprecian diferencias notorias. Se observa una cierta propensión a ser contratado por empresas más pequeñas en los hombres y mujeres más jóvenes. Así, los mayores índices de contratación en empresas de menos de 50 trabajadores/as se observan en el tramo de edad comprendido entre 16 y 24 años, disminuyendo esos porcentajes según se va avanzando por los distintos tramos de edad. Esta tendencia se invierte en las empresas de más de 50 trabajadores/as, sin embargo este análisis va a venir condicionado por la total ausencia de contrataciones entre los hombres mayores de 45 años. Si se deja al margen este hecho, podemos apreciar que en general son los trabajadores/as de más edad, tanto hombres como mujeres, quienes muestran los mayores índices de contratación, pudiéndose observar un aumento porcentual según se va avanzando por los distintos tramos de edad. A nivel estatal hay comportamientos parecidos globalmente, aunque con tendencias menos marcadas.

El 73,1% de las contrataciones se han realizado a jornada completa. Sin embargo, el tipo de jornada de los contratos de trabajo está muy marcado por el género. Así, vemos cómo las mujeres tienden en mucha mayor medida que los hombres a ser contratadas a tiempo parcial (47,5% frente a 13,5% de los hombres), alcanzando un 88,9% de las contrataciones entre las mujeres mayores de 45 años. Si comparamos las cifras en la Región de Murcia con las que se observan a nivel estatal podemos apreciar una situación muy similar, alcanzando, el índice de contratación a jornada completa, un porcentaje del 74,6% en el conjunto del estado. Las diferencias de género en los índices de contratación a jornada parcial también alcanzan cifras similares, si bien se muestran algo menos marcadas a nivel estatal (40,8% de mujeres a jornada parcial frente a 10,2% de hombres).

Se puede observar cómo los contratos a jornada parcial se centran principalmente en empresas que ejercen su actividad en Educación, servicios a la comunidad y personales (60,4% del total de contrataciones). Le siguen, ya a bastante distancia, los contratos en empresas que ejercen su actividad en Comercio y en Servicios a empresas, con un 10,8% y un 8,6% respectivamente. Comparándolo con los datos que se observan a nivel estatal se pueden apreciar algunas diferencias significativas. Mientras en la Región de Murcia la contratación a jornada parcial se concentra en la actividad de Educación, servicios a la comunidad y personales, en los datos que se observan nivel estatal se reparte entre esta, y la actividad de servicios a empresas.

En ambas actividades la contratación femenina es mayor que la masculina, tanto en la Región de Murcia como a nivel estatal, destacando la diferencia existente en los porcentajes de contratación parcial dentro de la actividad de Educación, servicios a la comunidad y personales, donde la contratación femenina es más de 30 puntos porcentuales superior a la masculina. El caso contrario sucede con las contrataciones en empresas que ejercen su actividad dentro del comercio, si bien las diferencias son mucho menos pronunciadas.

Por otra parte, y a diferencia de lo que se puede observar en los datos estatales, el mayor índice de contrataciones a jornada completa se registra en empresas del sector comercio. Le siguen las empresas de la construcción, de servicios a otras empresas, y del metal y la madera. En este caso es en las actividades de comercio y de construcción donde mayores diferencias de género se pueden apreciar. Sin embargo, mientras en el caso del comercio estas se manifiestan favorables a las mujeres, con una diferencia en el índice de contratación a jornada completa de 29 puntos porcentuales, en el caso de la construcción las diferencias son de 21,8 puntos a favor de los hombres, no habiendo conseguido ninguna mujer un contrato que le permita acceder a una empresa dentro de esta actividad.

En cuanto al tipo de contrato, cabe decir que más de 6 de cada 10 contrataciones producidas se han realizado por obra y servicio. Al contrario de lo que ocurre en los índices observados a nivel estatal, este tipo de contratación se produce en mayor medida entre mujeres que entre hombres, si bien la diferencia es escasamente significativa. La contratación por circunstancias de la producción ocupa el segundo lugar en porcentaje de contrataciones tanto para hombres como para mujeres, alcanzando un porcentaje ligeramente superior al que se observa a nivel estatal (23,3% en la Región de Murcia frente al 22,2% estatal). Los contratos indefinidos suponen tan sólo el 2,7% del total de contratos producidos, por debajo de la media estatal (3,5%). Al igual de lo ocurre con los datos estatales, hay pequeñas diferencias de género a favor de las mujeres. Los mayores porcentajes de contratación indefinida se alcanzan en el tramo de edad entre 25 y 44 años, tanto para hombres como para mujeres, a diferencia de lo que se observa en los datos estatales donde son las mujeres mayores de 45 años quienes muestran el mayor índice. Las diferencias de edad no arrojan excesivas diferencias en el acceso a los distintos tipos de contratos, salvo las que, lógicamente, se dan en los contratos de formación, centrados en la población más joven, y más notablemente entre los hombres jóvenes.

En suma, las diferencias de género en las contrataciones de las personas usuarias ACCEDER de la Región de Murcia, en términos generales, existen pero no son excesivamente grandes en ninguno de los tipos de contratación

Si comparamos las cifras de contratos indefinidos de personas usuarias con las del conjunto de contratos indefinidos existentes en el mercado de trabajo de la Región de Murcia, observamos importantes diferencias (2,7% de contratos indefinidos entre los usuarios del programa ACCEDER frente a un

8,9%⁸ en el total de la población murciana). Asimismo, al comparar estos datos con los que se observan en los usuarios ACCEDER a nivel estatal, donde el porcentaje de contratos indefinidos es de un 3,5%, podemos observar también un menor porcentaje en la Región de Murcia. Todo esto pone de manifiesto las dificultades con las que se enfrenta la población gitana para acceder a un puesto de trabajo estable, dificultades que se acentúan en el caso murciano.

Las empresas que se dedican a las siguientes actividades tienden en mayor medida a la contratación por obra y servicio como primera modalidad de contratación: "educación, servicios a la comunidad y personales" (89,6% de las contrataciones), "administración y oficinas" (73,3%), "transporte y comunicaciones" (71,4%) y "turismo y hostelería" (64,7%). Por ocupaciones, las que en términos relativos utilizan en mayor medida esta modalidad son: "empleado/a de hogar-ayuda a domicilio-cuidado de personas" (100%), "educador/a-mediador/a" (94%), "carnicero-charcutero-pescadero" (83,3%) y "repartidor-mensajero-transportista" (80%). A nivel estatal las profesiones que realizan en mayor medida contratación por obra o servicio son "administrativo-telefonista-teleoperador" (73,8%), "vendedor/a ambulante" (70,4%) y "empleado de hogar-ayuda a domicilio" (69,8%).

La segunda modalidad contractual más importante es la de "circunstancias de la producción", con un 23,3% del total de las contrataciones, concentrándose fundamentalmente en las empresas cuya actividad se centra en la industria textil (100%), en el sector agrario (81,3%), en mantenimiento, reparación y limpieza (66,7%) y en la industria alimentaria (52,4%). Esta modalidad contractual se relaciona fundamentalmente con ocupaciones del ámbito agropecuario (87,5%), manipulación de alimentos (80%) y carretillero (50%). A nivel estatal los mayores porcentajes de contratos por circunstancias de la producción se alcanzan en las empresas de la industria textil (59,3%) y alimentaria (38,2%), y en las ocupaciones de manipulador de alimentos (50,7%), cajero/a-reponedor/a (36,2%) y peón industrial (36,1%).

De entre los contratos indefinidos, aún cuando se obtienen porcentajes marginales (no llegan a 3 de cada 100 contrataciones realizadas) y escasos casos (14 en total), hay que hacer una doble distinción:

-Porcentualmente destacan las empresas de montaje de instalaciones eléctricas en donde la contratación indefinida supone un 8,3%.

-En cuanto al número de casos registrados hay que destacar las empresas cuya actividad se centra en el comercio, que concentra la mitad de casos en los que se observa esta modalidad contractual, pese a mostrar un menor porcentaje de contratación (7,8%).

Esta modalidad contractual está vinculada a ocupaciones como vigilante-conserje-celador/a (40%) y, en menor medida a cajero/a-reponedor/a (9,5%) y dependiente (8,7%).

8. INEM, Estadística de Contratos Registrados en la Región de Murcia, 2005.

Como conclusión se observa como el sector de los servicios acapara más de 6 de cada 10 contrataciones realizadas, apreciándose un predominio de la contratación femenina, que se caracteriza por ocupar empleos en empresas privadas dedicadas a las actividades de "educación, servicios a la comunidad y personales" y "comercio". Muestran mayores índices de contratación en empresas de menos de 50 trabajadores/as, con categoría de peón, aprendiz o ayudante, desempeñando fundamentalmente las ocupaciones de educadora-mediadora, limpiadora-barrendera, y dependiente, con contratos por obra y servicio en los que tienen más posibilidades que los hombres de tener jornada parcial. En la contratación masculina, por otro lado, predominan las empresas privadas cuya actividad se centra en "construcción" y "servicios a empresas". Muestran mayores índices de contratación en empresas de menos de 50 trabajadores/as, con categoría de peón, aprendiz o ayudante, desempeñando fundamentalmente las ocupaciones de "albañil-ayudante-peón" y "peón industrial" con jornada completa y contrato por obra o servicio fundamentalmente.

Con los datos acumulados desde el año 2000 hasta el 2005, la duración de las contrataciones ha llegado a 115 días, más de 3 meses de duración de media. Esto supone una duración superior a la observada en los datos acumulados a nivel estatal (103 días). Además, mientras en los datos observados a nivel estatal no se aprecian diferencias de género significativas en la duración media de los contratos (103 días para los hombres y 102 días para las mujeres), los datos Región de Murcia muestran una duración media ligeramente superior en los contratos de mujeres gitanas (117 días de media para las mujeres frente a 113 en los hombres).

Los contratos más duraderos se producen en las empresas encuadradas dentro del sector Administración y oficinas (más de seis meses y medio⁹), seguidas por las empresas dedicadas a la Fabricación de maquinaria (algo más de seis meses¹⁰) y las empresas dedicadas al Comercio (cinco meses). En general, estas actividades son también las que ofrecen mayores medias a nivel estatal, si bien se quedan por debajo de las medias obtenidas en la Región de Murcia, lo que nos indica una mayor duración de los contratos en empresas de estos sectores por parte de los trabajadores gitanos murcianos. Destacan, por la duración de los contratos, las ocupaciones de vigilante-conserje-celador (casi un año de media), dependiente, jardinero y carretillero.

Las empresas de la industria textil, agraria y alimentaria son las que tienen contratos con una duración menor (12, 35 y 49 días de media respectivamente). Las ocupaciones que muestran menor duración en los contratos son agropecuario, manipulación de alimentos y limpiador-barrendero (35, 62 y 63 días de media respectivamente). Se pueden apreciar algunas diferencias con los datos obtenidos a nivel estatal, donde las empresas que muestran menor duración en los contratos son aquellas que se enmarcan en los sectores de servicios a empresas, agrario, y turismo y hostelería. Lo mismo ocurre

9. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

10. Los valores que se muestran son medias estadísticas.

con la duración de los contratos que se observan en las distintas ocupaciones. Así, a nivel estatal, se observa una menor duración en los contratos de almacenero/a, carretillero/a y manipulador/a de alimentos.

Si tenemos en cuenta los ingresos salariales se detecta que las empresas que ofrecen un salario neto medio mensual mayor son las dedicadas al "montaje de instalaciones eléctricas", seguidas de la "industria del metal y la madera" y "mantenimiento, reparación y limpieza". En lo que respecta a las ocupaciones, las mejor pagadas son las de repartidor/a-mensajero/a-transportista, carnicero/a-pescadero/a-frutero/a, jardinero/a y peón industrial. Si lo comparamos con los datos estatales podemos observar como la media de los salarios mensuales netos que pagan las empresas son ligeramente superiores en la Región de Murcia (722€/mes frente a 703€/mes). Mientras en el caso murciano las empresas que pagan mayores salarios son las de montaje e instalaciones eléctricas, con un salario mensual medio de 1016€, a nivel estatal son las empresas de construcción, con un salario mensual medio de 875€, las que mejor pagan.

La misma tendencia se observa en el caso de las ocupaciones. Así mientras en la Región de Murcia las ocupaciones mejor pagadas son "repartidor-mensajero-transportista" (966€/mes), "carnicero-charcutero-pescadero-frutero" (900€/mes), "jardinero" (875€/mes) y "peón industrial" (853€/mes), a nivel estatal la ocupación mejor pagada es "carretillero/a" (903€/mes), sin que se observe ninguna otra ocupación que alcance los 850€/mes de salario mensual medio.

Las empresas que menor salario ofrecen son las que se ubican dentro del sector de "transporte y comunicaciones", las de "educación, servicios a la comunidad y personales" y "fabricación de maquinaria", con 550, 630 y 650€ de media respectivamente. Son cantidades ligeramente menores a las que se observan a nivel estatal, en donde las medias de los salarios mensuales netos de las actividades peor pagadas no bajan en ningún momento de los 600€, siendo las empresas que se dedican a la actividad de "Educación, Servicios a la Comunidad y Personales" las que pagan menores salarios. En cuanto a las ocupaciones en las que se observan menor media salarial, podemos señalar las de "educador/a-mediador/a", "cajero/a-reponedor/a" y "almacenero/a", ligeramente superiores a las cantidades que muestran los salarios más bajos a nivel estatal.

Si miramos las contrataciones registradas en el programa que han tenido ayudas al empleo, observamos cómo tan sólo 17 se han beneficiado de las mismas, lo que supone el 3,26% del total de contrataciones registradas, porcentaje superior al 2,27% que se observa a nivel estatal. De estas 17 contrataciones, 4 han sido efectuadas a usuarios/as situados en el tramo de edad entre 16 y 24 años, y 13 a usuarios situados en el tramo entre 25 y 44 años, habiendo correspondido 5 a hombres y 12 a mujeres. Es en el tramo de edad situado entre 25 y 44 años donde se observan también mayores porcentajes de contrataciones con ayuda al empleo a nivel estatal. En todo caso, cualquier análisis de esta variable en la Región de Murcia resulta poco relevante, en tanto que tan sólo se trata de 17 casos, ninguno de ellos de usuarios/as

mayores de 45 años. La reflexión, sin embargo, a realizar, es el escaso acceso de las personas gitanas a este tipo de ayudas a la contratación.

Atendiendo a los modos de encontrar empleo, la búsqueda activa y la prospección propia de ofertas de empleo son las dos principales vías a través de las cuales los/as usuarios/as del programa ACCEDER encuentran empleo. El hecho de que sea la prospección propia la modalidad que acapara uno de los porcentajes mayores de contrataciones registradas (39,8%), refleja la importancia de este servicio en el seno de los dispositivos ACCEDER como herramienta facilitadora de la inserción laboral de la población gitana. Además, la búsqueda activa ocupa el primer lugar como vía de acceso al empleo (41,5%). Este hecho es de vital importancia en tanto que supone el incremento de la autonomía de las personas usuarias en su proceso de inserción sociolaboral. Dicho esto, observamos que este proceso no se está produciendo por igual entre hombres y mujeres. Así, vemos como mientras en las mujeres prevalece la prospección como modo de acceso al mercado laboral, en los hombres es la búsqueda activa la vía utilizada mayormente. El hecho de que en la Región de Murcia la prospección sea más importante para la contratación de las mujeres está en sintonía con la dinámica estatal, confirmándose esta vía como una herramienta eficaz de intermediación laboral para acercar el mercado de trabajo a las mujeres gitanas, con mayores dificultades para acceder a él. Por otra parte se aprecia un elevado número de contrataciones generadas a partir de contactos personales (15,6%), el tercer modo de encontrar trabajo que más contrataciones genera tras la búsqueda activa y la prospección, observándose una dinámica muy similar a la que se puede apreciar en el conjunto de datos estatales.

A modo de resumen, podemos establecer el perfil tipo de contrataciones efectuadas en el marco del programa ACCEDER en la Región de Murcia es el de un hombre, de 16 a 24 años de edad, que trabaja en una empresa privada del sector servicios, de entre 11 y 50 trabajadores/as, encuadrada dentro de las actividades de "Educación, Servicios Comunitarios y Personales", "Comercio" o "Servicios a Empresas", con categoría laboral de peón-aprendizayudante, en el oficio de limpiador/a, albañil o educador/a-mediador/a, con un contrato por obra o servicio cuya duración media sobrepasa los 3 meses, a jornada completa, con unos ingresos mensuales que superan los 700€ y que utilizó la búsqueda activa en mayor medida para encontrar empleo.

CUADRO 20. RATIO: TOTAL DE CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN EL PROGRAMA ACCEDER SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	2,19	1,63	1,99
25-44	2,37	1,92	2,13
45-64	0,00	3,00	3,00
TOTAL	2,26	1,82	2,06

CUADRO 21. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%							
AGRARIO	3	1,5	9	7,3	0	0,0	12	3,8	3	3,8	1	0,9	0	0,0	4	2,0	16	3,1	75,0	25,0	100,0
CONSTRUCCIÓN	53	27,2	13	10,6	0	0,0	66	20,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	66	12,7	100,0	0,0	100,0
INDUSTRIA	73	37,4	25	20,3	0	0,0	98	30,8	2	2,6	10	8,7	1	11,1	13	6,4	111	21,3	88,3	11,7	100,0
SERVICIOS	66	33,8	76	61,8	0	0,0	142	44,7	73	93,6	104	90,4	8	88,9	185	91,6	327	62,9	43,4	56,6	100,0
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0	61,2	38,8	100,0

CUADRO 22. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	3	1,5	7	5,7	0	0,0	10	3,1	2	2,6	3	2,6	0	0,0	5	2,5	15	2,9
AGRARIA	3	1,5	9	7,3	0	0,0	12	3,8	3	3,8	1	0,9	0	0,0	4	2,0	16	3,1
COMERCIO	22	11,3	15	12,2	0	0,0	37	11,6	24	30,8	29	25,2	0	0,0	53	26,2	90	17,3
CONSTRUCCIÓN	53	27,2	13	10,6	0	0,0	66	20,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	66	12,7
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	6	3,1	20	16,3	0	0,0	26	8,2	27	34,6	54	47,0	8	88,9	89	44,1	115	22,1
FABRICACIÓN MAQUINARIA	4	2,1	1	0,8	0	0,0	5	1,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,0
IND. ALIMENTACIÓN	12	6,2	4	3,3	0	0,0	16	5,0	1	1,3	4	3,5	0	0,0	5	2,5	21	4,0
IND. METAL - MADERA	32	16,4	4	3,3	0	0,0	36	11,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	36	6,9
IND. TEXTIL	1	0,5	2	1,6	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,6
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	1	0,5	2	1,6	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,6
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12	6,2	9	7,3	0	0,0	21	6,6	0	0,0	3	2,6	0	0,0	3	1,5	24	4,6
SERVICIOS A EMPRESAS	27	13,8	24	19,5	0	0,0	51	16,0	7	9,0	13	11,3	1	11,1	21	10,4	72	13,8
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8	4,1	4	3,3	0	0,0	12	3,8	0	0,0	2	1,7	0	0,0	2	1,0	14	2,7
TURISMO Y HOSTELERÍA	8	4,1	7	5,7	0	0,0	15	4,7	13	16,7	6	5,2	0	0,0	19	9,4	34	6,5
OTROS	3	1,5	2	1,6	0	0,0	5	1,6	1	1,3	0	0,0	0	0,0	1	0,5	6	1,2
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 23. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE JORNADA Y GÉNERO.

	JORNADA PARCIAL						JORNADA COMPLETA						TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL		HOMBRE		MUJER		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	5	11,6	4	4,2	9	6,5	5	1,8	1	0,9	6	1,6	15	2,9
AGRARIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12	4,4	4	3,8	16	4,2	16	3,1
COMERCIO	5	11,6	10	10,4	15	10,8	32	11,6	43	40,6	75	19,7	90	17,3
CONSTRUCCIÓN	6	14,0	0	0,0	6	4,3	60	21,8	0	0,0	60	15,7	66	12,7
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	17	39,5	67	69,8	84	60,4	9	3,3	22	20,8	31	8,1	115	22,1
FABRICACIÓN MAQUINARIA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,8	0	0,0	5	1,3	5	1,0
IND. ALIMENTACIÓN	1	2,3	2	2,1	3	2,2	15	5,5	3	2,8	18	4,7	21	4,0
IND. METAL - MADERA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	36	13,1	0	0,0	36	9,4	36	6,9
IND. TEXTIL	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	1,1	0	0,0	3	0,8	3	0,6
MANTENIMIENTO REPARACIÓN LIMPIEZA	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	1,1	0	0,0	3	0,8	3	0,6
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	7,6	3	2,8	24	6,3	24	4,6
SERVICIOS A EMPRESAS	3	7,0	9	9,4	12	8,6	48	17,5	12	11,3	60	15,7	72	13,8
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	2	4,7	0	0,0	2	1,4	10	3,6	2	1,9	12	3,1	14	2,7
TURISMO Y HOSTELERÍA	4	9,3	4	4,2	8	5,8	11	4,0	15	14,2	26	6,8	34	6,5
OTROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,8	1	0,9	6	1,6	6	1,2
TOTAL	43	100,0	96	100,0	139	100,0	275	100,0	106	100,0	381	100,0	520	100,0

CUADRO 24. EMPLEOS DEMANDADOS POR PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - REPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	4	0,8	17	4,1	0	0,0	21	2,2	24	5,5	53	10,4	4	7,0	81	8,0	102	5,2
AGROPECUARIO/A	4	0,8	1	0,2	0	0,0	5	0,5	2	0,5	3	0,6	1	1,8	6	0,6	11	0,6
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	79	14,9	50	12,1	6	21,4	135	13,9	1	0,2	2	0,4	0	0,0	3	0,3	138	7,0
ALMACENERO/A	92	17,3	64	15,5	4	14,3	160	16,5	2	0,5	5	1,0	0	0,0	7	0,7	167	8,4
CAJERO/A - REPONEDOR/A	50	9,4	38	9,2	0	0,0	88	9,1	86	19,6	50	9,8	3	5,3	139	13,8	227	11,5
CAMARERO/A	15	2,8	16	3,9	1	3,6	32	3,3	38	8,7	40	7,8	3	5,3	81	8,0	113	5,7
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	9	1,7	5	1,2	0	0,0	14	1,4	15	3,4	12	2,3	0	0,0	27	2,7	41	2,1
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	51	9,6	24	5,8	1	3,6	76	7,8	2	0,5	0	0,0	0	0,0	2	0,2	78	3,9
CARRETIILERO/A	0	0,0	1	0,2	1	3,6	2	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,1
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	7	1,3	7	1,7	1	3,6	15	1,5	30	6,8	36	7,0	8	14,0	74	7,3	89	4,5
DEPENDIENTE/A	28	5,3	15	3,6	0	0,0	43	4,4	95	21,7	70	13,7	3	5,3	168	16,7	211	10,7
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	1	0,2	8	1,9	1	3,6	10	1,0	3	0,7	16	3,1	3	5,3	22	2,2	32	1,6
ELECTRICISTA	22	4,1	7	1,7	0	0,0	29	3,0	1	0,2	0	0,0	0	0,0	1	0,1	30	1,5
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	45	10,3	101	19,7	12	21,1	158	15,7	158	8,0
JARDINERO/A	18	3,4	16	3,9	1	3,6	35	3,6	5	1,1	9	1,8	2	3,5	16	1,6	51	2,6
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	14	2,6	10	2,4	2	7,1	26	2,7	31	7,1	44	8,6	10	17,5	85	8,4	111	5,6
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	3	0,6	2	0,5	0	0,0	5	0,5	12	2,7	27	5,3	2	3,5	41	4,1	46	2,3
PEÓN INDUSTRIAL	74	13,9	40	9,7	3	10,7	117	12,0	19	4,3	15	2,9	5	8,8	39	3,9	156	7,9
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	41	7,7	68	16,5	6	21,4	115	11,8	6	1,4	13	2,5	0	0,0	19	1,9	134	6,8
VENDEDOR/A AMBULANTE	3	0,6	3	0,7	0	0,0	6	0,6	1	0,2	1	0,2	0	0,0	2	0,2	8	0,4
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	12	2,3	17	4,1	1	3,6	30	3,1	3	0,7	3	0,6	1	1,8	7	0,7	37	1,9
OTROS	4	0,8	4	1,0	0	0,0	8	0,8	17	3,9	12	2,3	0	0,0	29	2,9	37	1,9
TOTAL	531	100,0	413	100,0	28	100,0	972	100,0	438	100,0	512	100,0	57	100,0	1.007	100,0	1.979	100,0

CUADRO 25. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	5	1,6	12	5,9	17	3,3
AGROPECUARIO/A	11	3,5	5	2,5	16	3,1
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	70	22,0	0	0,0	70	13,5
ALMACENERO/A	30	9,4	2	1,0	32	6,2
CAJERO/A - REPONEDOR/A	10	3,1	11	5,4	21	4,0
CAMARERO/A	11	3,5	8	4,0	19	3,7
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	0	0,0	6	3,0	6	1,2
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	21	6,6	0	0,0	21	4,0
CARRETIILLERO/A	2	0,6	0	0,0	2	0,4
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	1	0,3	12	5,9	13	2,5
DEPENDIENTE/A	18	5,7	28	13,9	46	8,8
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	18	5,7	49	24,3	67	12,9
ELECTRICISTA	3	0,9	0	0,0	3	0,6
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	4	2,0	4	0,8
JARDINERO/A	2	0,6	4	2,0	6	1,2
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	35	11,0	44	21,8	79	15,2
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	1	0,3	4	2,0	5	1,0
PEÓN INDUSTRIAL	46	14,5	8	4,0	54	10,4
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	19	6,0	1	0,5	20	3,8
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	5	1,6	0	0,0	5	1,0
OTROS	10	3,1	4	2,0	14	2,7
TOTAL	318	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 26. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA TELEOPERAD - AZAFATA	1	0,5	4	3,3	0	0,0	5	1,6	3	3,8	8	7,0	1	11,1	12	5,9	17	3,3
AGROPECUARIO	3	1,5	8	6,5	0	0,0	11	3,5	3	3,8	2	1,7	0	0,0	5	2,5	16	3,1
ALBAÑIL - AYUDANTE - PEÓN	54	27,7	16	13,0	0	0,0	70	22,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	70	13,5
ALMACENERO	21	10,8	9	7,3	0	0,0	30	9,4	1	1,3	1	0,9	0	0,0	2	1,0	32	6,2
CAJERO - REPONEDOR	6	3,1	4	3,3	0	0,0	10	3,1	5	6,4	6	5,2	0	0,0	11	5,4	21	4,0
CAMARERO	7	3,6	4	3,3	0	0,0	11	3,5	6	7,7	2	1,7	0	0,0	8	4,0	19	3,7
CARPINTERO - PINTOR FONTANERO	16	8,2	5	4,1	0	0,0	21	6,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	4,0
CARRETIILLERO	2	1,0	0	0,0	0	0,0	2	0,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,4
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO - FRUTERO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	1,3	5	4,3	0	0,0	6	3,0	6	1,2
COCINERO - AYUDANTE PASTELERO	1	0,5	0	0,0	0	0,0	1	0,3	7	9,0	5	4,3	0	0,0	12	5,9	13	2,5
DEPENDIENTE	10	5,1	8	6,5	0	0,0	18	5,7	16	20,5	12	10,4	0	0,0	28	13,9	46	8,8
EDUCADOR - MEDIADOR	2	1,0	16	13,0	0	0,0	18	5,7	12	15,4	29	25,2	8	88,9	49	24,3	67	12,9
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	5,1	0	0,0	0	0,0	4	2,0	4	0,8
ELECTRICISTA	2	1,0	1	0,8	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,6
JARDINERO	0	0,0	2	1,6	0	0,0	2	0,6	0	0,0	4	3,5	0	0,0	4	2,0	6	1,2
LIMPIADOR - BARRENDERO	20	10,3	15	12,2	0	0,0	35	11,0	18	23,1	26	22,6	0	0,0	44	21,8	79	15,2
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	1	0,5	0	0,0	0	0,0	1	0,3	1	1,3	3	2,6	0	0,0	4	2,0	5	1,0
PEÓN INDUSTRIAL	35	17,9	11	8,9	0	0,0	46	14,5	0	0,0	8	7,0	0	0,0	8	4,0	54	10,4
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	7	3,6	12	9,8	0	0,0	19	6,0	0	0,0	1	0,9	0	0,0	1	0,5	20	3,8
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	1	0,5	4	3,3	0	0,0	5	1,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	1,0
OTROS	6	3,1	4	3,3	0	0,0	10	3,1	1	1,3	3	2,6	0	0,0	4	2,0	14	2,7
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 27. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR CATEGORÍA LABORAL, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
PEÓN-AUX./APRENDIZ./AYDTE.	189	96,9	102	82,9	0	0,0	291	91,5	66	84,6	89	77,4	1	11,1	156	77,2	447	86,0
OFICIAL TÉCNICO	6	3,1	18	14,6	0	0,0	24	7,5	12	15,4	23	20,0	8	88,9	43	21,3	67	12,9
OFICIAL SUPERIOR	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,3	0	0,0	3	2,6	0	0,0	3	1,5	4	0,8
NO REGISTRADO	0	0,0	2	1,6	0	0,0	2	0,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,4
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 28. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR MODALIDAD DE INSERCIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN (CENTRAL, AUTONÓMICA, LOCAL)	1	0,5	6	4,9	0	0,0	7	2,2	2	2,6	1	0,9	0	0,0	3	1,5	10	1,9
AUTOEMPLEO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,9	0	0,0	1	0,5	1	0,2
ECONOMÍA SOCIAL	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,3	2	2,6	6	5,2	0	0,0	8	4,0	9	1,7
EMPRESA PRIVADA	157	80,5	87	70,7	0	0,0	244	76,7	62	79,5	75	65,2	1	11,1	138	68,3	382	73,5
EMPRESA PÚBLICA	1	0,5	1	0,8	0	0,0	2	0,6	0	0,0	2	1,7	0	0,0	2	1,0	4	0,8
ESCUELA TALLER O TALLER DE EMPLEO (OTRAS ENTIDADES)	15	7,7	0	0,0	0	0,0	15	4,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15	2,9
ETT	18	9,2	10	8,1	0	0,0	28	8,8	0	0,0	3	2,6	0	0,0	3	1,5	31	6,0
OTRAS ONG'S	3	1,5	15	12,2	0	0,0	18	5,7	12	15,4	27	23,5	8	88,9	47	23,3	65	12,5
NO REGISTRADO	0	0,0	3	2,4	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,6
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 29. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TAMAÑO DE LA EMPRESA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
HASTA 10 TRABAJADORES/AS	48	24,6	22	17,9	0	0,0	70	22,0	19	24,4	26	22,6	0	0,0	45	22,3	115	22,1
11-50 TRABAJADORES/AS	95	48,7	52	42,3	0	0,0	147	46,2	31	39,7	41	35,7	1	11,1	73	36,1	220	42,3
51-250 TRABAJADORES/AS	16	8,2	12	9,8	0	0,0	28	8,8	7	9,0	12	10,4	1	11,1	20	9,9	48	9,2
> 250 TRABAJADORES/AS	36	18,5	35	28,5	0	0,0	71	22,3	21	26,9	36	31,3	7	77,8	64	31,7	135	26,0
NO REGISTRADO	0	0,0	2	1,6	0	0,0	2	0,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,4
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 30. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE JORNADA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
A TIEMPO PARCIAL	21	10,8	22	17,9	0	0,0	43	13,5	30	38,5	58	50,4	8	88,9	96	47,5	139	26,7
JORNADA COMPLETA	174	89,2	100	81,3	0	0,0	274	86,2	48	61,5	57	49,6	1	11,1	106	52,5	380	73,1
NO REGISTRADO	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,2
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 31. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	49	25,1	32	26,0	0	0,0	81	25,5	17	21,8	23	20,0	0	0,0	40	19,8	121	23,3
INDEFINIDO	3	1,5	5	4,1	0	0,0	8	2,5	1	1,3	5	4,3	0	0,0	6	3,0	14	2,7
OBRA O SERVICIO	115	59,0	80	65,0	0	0,0	195	61,3	49	62,8	80	69,6	8	88,9	137	67,8	332	63,8
INTERINIDAD	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,3	3	3,8	2	1,7	1	11,1	6	3,0	7	1,3
FORMACIÓN	27	13,8	0	0,0	0	0,0	27	8,5	8	10,3	0	0,0	0	0,0	8	4,0	35	6,7
OTROS	0	0,0	3	2,4	0	0,0	3	0,9	0	0,0	5	4,3	0	0,0	5	2,5	8	1,5
NO REGISTRADO	1	0,5	2	1,6	0	0,0	3	0,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,6
TOTAL	195	100,0	123	100,0	0	0,0	318	100,0	78	100,0	115	100,0	9	100,0	202	100,0	520	100,0

CUADRO 32. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVICIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	0	0,0	0	0,0	11	73,3	0	0,0	4	26,7	0	0,0	0	0,0	15	100,0
AGRARIA	13	81,3	0	0,0	2	12,5	0	0,0	0	0,0	1	6,3	0	0,0	16	100,0
COMERCIO	17	18,9	7	7,8	57	63,3	3	3,3	4	4,4	2	2,2	0	0,0	90	100,0
CONSTRUCCIÓN	12	18,2	2	3,0	35	53,0	0	0,0	15	22,7	1	1,5	1	1,5	66	100,0
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	8	7,0	0	0,0	103	89,6	3	2,6	1	0,9	0	0,0	0	0,0	115	100,0
FABRICACIÓN MAQUINARIA	1	20,0	0	0,0	2	40,0	0	0,0	2	40,0	0	0,0	0	0,0	5	100,0
IND. ALIMENTACIÓN	11	52,4	0	0,0	9	42,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	4,8	21	100,0
IND. METAL MADERA	17	47,2	0	0,0	19	52,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	36	100,0
IND. TEXTIL	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0
MANTENIMIENTO REPARACION LIMPIEZA	2	66,7	0	0,0	1	33,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6	25,0	2	8,3	14	58,3	0	0,0	2	8,3	0	0,0	0	0,0	24	100,0
SERVICIOS A EMPRESAS	22	30,6	1	1,4	45	62,5	0	0,0	2	2,8	2	2,8	0	0,0	72	100,0
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	0	0,0	1	7,1	10	71,4	0	0,0	2	14,3	1	7,1	0	0,0	14	100,0
TURISMO Y HOSTELERÍA	8	23,5	0	0,0	22	64,7	1	2,9	2	5,9	1	2,9	0	0,0	34	100,0
OTROS	1	16,7	1	16,7	2	33,3	0	0,0	1	16,7	0	0,0	1	16,7	6	100,0
TOTAL	121	23,3	14	2,7	332	63,8	7	1,3	35	6,7	8	1,5	3	0,6	520	100,0

CUADRO 33. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR OCUPACIÓN, SEGÚN TIPO DE CONTRATO.

	CIRCUNST. PRODUCCIÓN		INDEFINIDO		OBRA O SERVICIO		INTERINIDAD		FORMACIÓN		OTROS		NO REGISTRADO		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ADMINISTRAT RECEPCIONISTA TELEOPERAD- AZAFATA	1	5,9	1	5,9	11	64,7	0	0,0	2	11,8	2	11,8	0	0,0	17	100,0
AGROPECUARIO	14	87,5	0	0,0	2	12,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	16	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	11	15,7	2	2,9	41	58,6	0	0,0	15	21,4	0	0,0	1	1,4	70	100,0
ALMACENERO	9	28,1	1	3,1	20	62,5	1	3,1	0	0,0	1	3,1	0	0,0	32	100,0
CAJERO - REPONEDOR	5	23,8	2	9,5	14	66,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	100,0
CAMARERO	5	26,3	0	0,0	14	73,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	19	100,0
CARNICERO - CHARCUTERO PESCADERO -FRUTERO	1	16,7	0	0,0	5	83,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	6	100,0
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	8	38,1	0	0,0	12	57,1	0	0,0	1	4,8	0	0,0	0	0,0	21	100,0
CARRETIILLERO	1	50,0	0	0,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
COCINERO - AYUDANTE PASTELERO	1	7,7	0	0,0	9	69,2	1	7,7	1	7,7	1	7,7	0	0,0	13	100,0
DEPENDIENTE	7	15,2	4	8,7	30	65,2	1	2,2	4	8,7	0	0,0	0	0,0	46	100,0
EDUCADOR - MEDIADOR	3	4,5	0	0,0	63	94,0	1	1,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	67	100,0
ELECTRICISTA	1	33,3	0	0,0	2	66,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOM. CUIDADO DE PERSONAS	0	0,0	0	0,0	4	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	4	100,0
JARDINERO	1	16,7	0	0,0	3	50,0	1	16,7	0	0,0	1	16,7	0	0,0	6	100,0
LIMPIADOR - BARRENDERO	25	31,6	0	0,0	49	62,0	2	2,5	1	1,3	1	1,3	1	1,3	79	100,0
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	4	80,0	0	0,0	1	20,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	18	33,3	2	3,7	25	46,3	0	0,0	8	14,8	1	1,9	0	0,0	54	100,0
REPARTIDOR - MENSAJERO TRANSPORTISTA	3	15,0	0	0,0	16	80,0	0	0,0	1	5,0	0	0,0	0	0,0	20	100,0
VIGILANTE - CONSERJE CELADOR	0	0,0	2	40,0	3	60,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	100,0
OTROS	3	21,4	0	0,0	7	50,0	0	0,0	2	14,3	1	7,1	1	7,1	14	100,0
TOTAL	121	23,3	14	2,7	332	63,8	7	1,3	35	6,7	8	1,5	3	0,6	520	100,0

CUADRO 34. EVOLUCIÓN DE LA DURACIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR GÉNERO. PERÍODO 2000-2005.

	HOMBRE	MUJER	MEDIA DÍAS
TOTAL 2000-2005	113	117	115

CUADRO 35. MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

	MEDIA
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	202
AGRARIA	35
COMERCIO	163
CONSTRUCCIÓN	131
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	133
FABRICACIÓN MAQUINARIA	194
IND. ALIMENTACIÓN	49
IND. METAL - MADERA	58
IND. TEXTIL	12
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	57
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	74
SERVICIOS A EMPRESAS	74
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	80
TURISMO Y HOSTELERÍA	117
OTROS	273
TOTAL	115

Esta media se construye sobre un total de 413 respuestas válidas

CUADRO 36. MEDIA DE DÍAS DE LAS CONTRATACIONES EFECTUADAS POR OCUPACIÓN.

	MEDIA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	138
AGROPECUARIO	35
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	144
ALMACENERO	93
CAJERO - REPONEDOR	94
CAMARERO	157
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	133
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	113
CARRETIILLERO	158
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	76
DEPENDIENTE	198
EDUCADOR - MEDIADOR	150
ELECTRICISTA	70
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO - CUIDADO DE PERSONAS	79
JARDINERO	176
LIMPIADOR - BARRENDERO	63
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	62
PEÓN INDUSTRIAL	66
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	99
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR	348
OTROS	143
TOTAL	115

Esta media se construye sobre un total de 413 respuestas válidas

CUADRO 37. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (EUROS).

	MEDIA
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	742,86
COMERCIO	800,00
CONSTRUCCIÓN	745,00
EDUC. SERVICIOS COMUNIDAD Y PERSONALES	630,95
FABRICACIÓN MAQUINARIA	650,00
IND. ALIMENTACIÓN	750,00
IND. METAL - MADERA	880,00
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN - LIMPIEZA	850,00
MONTAJE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1016,67
SERVICIOS A EMPRESAS	780,95
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	550,00
TURISMO Y HOSTELERÍA	716,6

Esta media se construye sobre un total de 120 respuestas válidas

CUADRO 38. SALARIO MENSUAL NETO DE LOS CONTRATOS POR OCUPACIÓN (EUROS).

	MEDIA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	790,00
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	747,37
ALMACENERO	650,00
CAJERO - REPONEDOR	650,00
CAMARERO	700,00
CARNICERO - CHARCUTERO - PESCADERO -FRUTERO	900,00
CARPINTERO -PINTOR - FONTANERO	710,00
COCINERO - AYUDANTE - PASTELERO	750,00
DEPENDIENTE	707,14
EDUCADOR - MEDIADOR	553,23
JARDINERO	875,00
LIMPIADOR - BARRENDERO	766,67
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	750,00
PEÓN INDUSTRIAL	853,85
REPARTIDOR - MENSAJERO - TRANSPORTISTA	966,67
OTROS	950,00

Esta media se construye sobre un total de 120 respuestas válidas

CUADRO 39. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL PROGRAMA ACCEDER CON AYUDA AL EMPLEO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE			MUJER			TOTAL		
	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA	ABS.	% FILA	% COLUMNA
16-24	1	25,0	20,0	3	75,0	25,0	4	100,0	23,5
25-44	4	30,8	80,0	9	69,2	75,0	13	100,0	76,5
45-64	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	100,0	0,0
TOTAL	5	29,4	100,0	12	70,6	100,0	17	100,0	100,0

CUADRO 40. CONTRATACIONES PRODUCIDAS EN EL PROGRAMA ACCEDER POR MODO DE ENCONTRAR EMPLEO, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
BÚSQUEDA ACTIVA	145	45,6	71	35,1	216	41,5
CONTACTOS PERSONALES	48	15,1	33	16,3	81	15,6
SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	5	1,6	3	1,5	8	1,5
PROSPECCIÓN	117	36,7	90	44,6	207	39,8
RESPUESTA A OTRA BOLSA DE TRABAJO	3	0,9	5	2,5	8	1,5
TOTAL	318	100,0	202	100,0	520	100,0

Formación

La formación ocupacional de las personas usuarias del programa ACCEDER está identificada como uno de los elementos que más incidencia puede tener en las posibilidades reales que estas personas tienen para lograr su inserción laboral. Dadas las características que hasta la fecha presenta gran parte de la población gitana que está participando en el programa ACCEDER, se sigue considerando prioritario su capacitación con objeto de ir aumentando sus niveles de empleabilidad. Por ello desde el programa ACCEDER se impulsan y promueven, desde el inicio del programa, numerosas acciones formativas, tanto propias como externas, dirigidas a aquellos/as usuarios/as con más carencias formativas y de cualificación en general.

Este capítulo está estructurado en dos partes. En la primera, se da cuenta de las características personales de quienes inician un proceso formativo, y se presentan, además, algunos aspectos definitorios de las acciones formativas en las que han participado las personas usuarias del programa ACCEDER. En la segunda parte, se muestra el impacto que la formación ha tenido en el proceso de inserción laboral de las personas gitanas.

Características de la formación realizada

Casi 5 de cada 10 personas del programa han demandado algún tipo de acción formativa (49,4%). Estos datos, muy superiores a los estatales (34,8%), demuestran un claro interés por la formación a priori dentro de la Región de Murcia. En términos generales se observa una tendencia descendente en la demanda de formación a medida que se incrementa la edad, de tal manera que son las personas de 16 a 24 años las que en mayor medida solicitan algún curso (57,5% de hombres y 61,4% de mujeres)

El género es otro determinante claro en la demanda de formación: las mujeres son más proclives que los hombres a solicitar acciones formativas. Así, vemos como el 50,1% de las mujeres y el 48,6% de los hombres son demandantes de algún tipo de formación. Esta dinámica se aprecia en todos los tramos de edad. A nivel general se muestra mayor homogeneidad en la demanda de formación femenina que en la masculina, más concentrada en el tramo de edad que va de 16 a 24 años. A nivel estatal son las mujeres menores de 24 años quienes muestran mayores porcentajes de demanda de formación, alcanzando un índice superior al 50% y situándose a gran distancia de los hombres enmarcados en ese mismo tramo de edad.

Además, al comparar los datos de la Región de Murcia con los estatales se observa que tanto los hombres como las mujeres murcianos demandan formación en mayor medida, siendo la diferencia de más de 19 puntos porcentuales en el caso de los hombres y de más de 10 en el caso de las mujeres. La demanda de determinados cursos está muy marcada por la edad y el género. Dentro de la gran variedad de cursos solicitados, hay que destacar la demanda de informática, graduado escolar, dependiente/cajero,

atención a la infancia, carnet de conducir y peluquería, todos ellos solicitados en mayor medida por mujeres que por hombres. En el otro extremo se sitúan cursos como soldadura o carpintería, siguientes en número de solicitudes, que presentan una demanda exclusivamente masculina. En la mayoría de los cursos se observa una tendencia decreciente en la demanda según se avanza por los distintos tramos de edad. De entre los más solicitados, tan solo en los cursos de Atención a la Infancia y de Carné de Conducir esta evolución no se manifiesta con claridad.

Finalmente un 57,8% de las personas que demandan formación termina accediendo a un curso formativo, siendo este porcentaje mayor en las mujeres (60,6%) que en los hombres (54%). Asimismo, al igual que se observaba con los índices de solicitud de cursos, se puede apreciar una tendencia decreciente en el acceso a la formación según se va avanzando por los distintos tramos de edad. Este ratio es sensiblemente inferior al que se observa a nivel estatal (69%), lo que pone de manifiesto un menor ajuste entre la demanda y la ejecución real de la formación. La explicación a este desajuste puede venir dada por el mayor interés por la formación que están mostrando los usuarios/as murcianos, lo que impedita el acceso de un número mayor de ellos a los procesos formativos.

El número de personas que finalmente ha iniciado alguna acción formativa a lo largo del programa y hasta finales del 2005 asciende a 253, lo que supone un 28,6 % del total de usuarios/as que hay en el programa. Este porcentaje es algo superior a la media estatal (24%).

El 30,4% de las personas formadas son mujeres, situación inferior a la que ofrecen los datos estatales, donde este porcentaje se sitúa en el 58,1%. Atendiendo a la edad se pueden distinguir tendencias simétricas en hombres y mujeres, observándose una disminución del número de usuarios formados conforme aumenta la edad. En suma, vemos cómo 3 de cada 10 mujeres acceden a la formación mientras que los hombres son algo más de 2 de cada 10.

Si tenemos en cuenta la procedencia de la formación, esto es, si es interna o externa, apreciamos cómo, el acceso a la formación interna es menor al acceso a la formación externa. Por formación interna se entiende aquellas acciones formativas impartidas por el propio programa ACCEDER o por la Fundación Secretariado Gitano. Por formación externa se entiende aquella formación gestionada por otras entidades de diverso tipo. Se puede apreciar como son las mujeres las que acceden en mayor medida a la formación interna, mostrando una diferencia de casi 17 puntos porcentuales con respecto a los hombres. Los mayores porcentajes de acceso a formación interna se observan entre las mujeres de más edad, manifestando este índice una tendencia creciente según se avanza en los distintos tramos. En el acceso a acciones formativas desarrolladas por otras entidades se observa el caso contrario, siendo el porcentaje de hombres que acceden a los cursos superior al de mujeres también en casi 17 puntos. Una posible explicación se puede encontrar en el hecho de que las acciones que se gestionan desde el

programa ACCEDER o de la FSG, en general, ofrecen un marco “protegido” donde las mujeres se sienten más seguras y acompañadas que en los recursos externos. Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal podemos apreciar como en la Región de Murcia existe un menor peso relativo de la formación interna. Así, mientras en los datos estatales se aprecia una cierta igualdad en los índices de usuarios que han recibido una y otra formación (prácticamente 5 de cada 10 usuarios reciben formación interna), en los datos observados en la Región de Murcia son algo más de 3 de cada 10. Además, a nivel estatal es mayor el porcentaje de mujeres que participa en procesos de formación interna que el que lo hace en procesos de formación externa, pudiendo apreciarse como esta situación ha ido variando a lo largo del transcurso del programa y observándose al respecto dinámicas cambiantes. No obstante la tendencia general va encaminada hacia el aumento de la formación externa.

El aumento estatal y la participación global por parte de las personas usuarias de la Región de Murcia en recursos externos es un indicador de normalización en el acceso a recursos formativos dirigidos al conjunto de la población española desempleada, lo que constituye un objetivo específico del propio Programa ACCEDER. Y tiene sentido que esta presencia (y aumento, a nivel estatal) se produzca a medida que avanza el programa, cuando los procesos de orientación sobre formación y empleo cada vez están más consolidados y las personas usuarias van adquiriendo un mayor grado de empleabilidad y de adquisición de competencias y habilidades que favorecen, cada vez en mayor medida, que las personas tengan motivación y aprovechen los recursos formativos existentes en cada territorio. Lo lógico será constatar en los sucesivos Observatorios de la Región de Murcia, la consolidación de esta tendencia, de forma más notoria, en el caso de las mujeres.

En cuanto a la duración de este tipo de formaciones, cabe destacar que más de 6 de cada 10 personas de las que han participado en acciones formativas lo han hecho en cursos con una duración superior a las 350 horas. Casi 2 de cada 10 usuarios participan en cursos con duración entre las 100 y las 350 horas, los segundos que mayor participación muestran. Los menos comunes son los cursos de menos de 40 horas, en los que participa 1 persona de cada 10. Así, se puede constatar en los usuarios/as de la Región de Murcia una tendencia a la participación en los procesos formativos de más duración, constituyendo este dato una muestra de la importancia que se viene dando a la formación. Al comparar estos datos con lo que se muestran a nivel estatal se puede comprobar también en estos una mayoría de usuarios/as en los cursos de más de 350 horas, sin embargo los datos estatales muestran una mayor homogeneidad en la distribución de los usuarios/as entre cursos de distintas duraciones, mientras que en el caso murciano los usuarios/as parecen polarizarse por los cursos más largos.

La duración de los cursos a los que las personas usuarias acceden varía en función del tipo de formación: las formaciones externas duran en general más que las formaciones internas, tanto para los hombres como para las mujeres. En concreto, se puede apreciar como el 88% de los usuarios que

acceden a cursos de más de 350 horas lo hacen mediante acciones formativas externas. Aunque esta tendencia se aprecia tanto en hombres como en mujeres, es precisamente en las acciones formativas de más duración donde se muestran las mayores diferencias entre ambos géneros, observándose porcentajes de participación masculina en los cursos de más de 350 horas superiores a la femenina. En el resto de acciones formativas, pese a apreciarse una cierta superioridad femenina en la participación, no se muestra una dinámica clara al respecto.

Los cursos ACCEDER son el tipo de formación que mayor participación acumula en general (34,3%). Las mujeres participan, en términos relativos, en mayor medida en este tipo de recurso que en otro (40%). Sin embargo, los hombres muestran una participación en este recurso formativo del 23,1%, situándolo en el segundo lugar en cuanto a índice de participación femenina, inferior al que muestran los cursos de Garantía Social (33,9%). La Formación Ocupacional ocupa el segundo lugar general en cuanto a participación se refiere, con un 20,8%. También aquí se aprecian algunas diferencias de género: el acceso de las mujeres es 7,6 puntos porcentuales superior al de los hombres. En tercer lugar se sitúan los cursos de Garantía Social, con un 16,6% de participación. Aquí las diferencias de género son mucho más significativas, alcanzando los 26 puntos porcentuales a favor de los hombres. Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal, podemos apreciar una mayor participación de los usuarios de la Región de Murcia en Formación Ocupacional, Garantía Social, Escuelas Taller/Casas de Oficios/Talleres de Empleo y cursos de alfabetización. Únicamente en los cursos ACCEDER, pese a ser las acciones formativas que mayor porcentaje de participación muestran en la Región de Murcia, el índice estatal es superior.

Desde el punto de vista de la edad, destaca el hecho de que ningún hombre de más de 45 años ha participado en ninguna acción formativa. En los cursos ACCEDER se puede observar una dinámica ascendente según se avanza en edad, mientras que en el resto de acciones formativas no se muestra una tendencia clara al respecto. En todo caso, sería conveniente esperar a poder analizar estos datos posteriormente, sobre todo al disponer de un indicador de "variación", que de cuenta de posibles tendencias o conclusiones más claras.

CUADRO 41. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO.

	HOMBRE		MUJER		TOTAL		
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	% COLUMNA
ALBAÑILERÍA	18	100,0	0	0,0	18	100,0	2,2
ARTES GRÁFICAS	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,2
ATENCIÓN A LA INFANCIA	3	5,5	52	94,5	55	100,0	6,7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	25,0	3	75,0	4	100,0	0,5
AUXILIAR DE CLÍNICA	0	0,0	3	100,0	3	100,0	0,4
AUX AZAFATA	1	9,1	10	90,9	11	100,0	1,3
AYUDA A DOMICILIO	0	0,0	4	100,0	4	100,0	0,5
AYUD. COCINA / COCINERO	3	12,5	21	87,5	24	100,0	2,9
CARNET CONDUCIR	19	38,0	31	62,0	50	100,0	6,1
CARPINTERÍA	33	100,0	0	0,0	33	100,0	4,0
CONTABILIDAD	2	66,7	1	33,3	3	100,0	0,4
CORTE Y CONFECCIÓN	1	4,5	21	95,5	22	100,0	2,7
DEPENDIENTE / CAJERO	3	5,2	55	94,8	58	100,0	7,1
ELECTRÓNICA	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,2
ELECTRICIDAD	38	100,0	0	0,0	38	100,0	4,7
ESTÉTICA	0	0,0	14	100,0	14	100,0	1,7
FONTANERÍA	31	100,0	0	0,0	31	100,0	3,8
GRADUADO ESCOLAR	19	24,1	60	75,9	79	100,0	9,7
IDIOMAS	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
INFORMÁTICA	33	37,9	54	62,1	87	100,0	10,6
JARDINERÍA	15	65,2	8	34,8	23	100,0	2,8
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	26	78,8	7	21,2	33	100,0	4,0
MECÁNICA	22	100,0	0	0,0	22	100,0	2,7
MEDIADOR INTERC.	9	52,9	8	47,1	17	100,0	2,1
PELUQUERÍA	3	6,0	47	94,0	50	100,0	6,1
PINTURA	7	100,0	0	0,0	7	100,0	0,9
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	2	22,2	7	77,8	9	100,0	1,1
VIGILANTE	5	100,0	0	0,0	5	100,0	0,6
MANIP. ALIMENTOS	2	28,6	5	71,4	7	100,0	0,9
PASTELERIA/PANADERÍA	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
ALMACENERO	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,2
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,2
COMERCIAL / PROMOTOR	1	50,0	1	50,0	2	100,0	0,2
ALFABETIZACIÓN	1	11,1	8	88,9	9	100,0	1,1
MONITOR TIEMPO LIBRE	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
MONTADOR	6	100,0	0	0,0	6	100,0	0,7
SOLDADOR	43	100,0	0	0,0	43	100,0	5,3
PEÓN INDUSTRIAL	1	100,0	0	0,0	1	100,0	0,1
ESCUELA TALLER/ GARANTÍA SOCIAL / TALLER EMPLEO	12	100,0	0	0,0	12	100,0	1,5
CAMARERA DE PISOS	0	0,0	24	100,0	24	100,0	2,9
OTROS	2	100,0	0	0,0	2	100,0	0,2
TOTAL	371	45,4	446	54,6	817	100,0	100,0

CUADRO 42. CURSOS SOLICITADOS POR LA POBLACIÓN GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	16 - 24		25 - 44		45 - 64		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ALBAÑILERÍA	15	83,3	2	11,1	1	5,6	18	100,0
ARTES GRÁFICAS	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	23	41,8	31	56,4	1	1,8	55	100,0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	75,0	1	25,0	0	0,0	4	100,0
AUXILIAR DE CLÍNICA	1	33,3	2	66,7	0	0,0	3	100,0
AUX AZAFATA	9	81,8	2	18,2	0	0,0	11	100,0
AYUDA A DOMICILIO	2	50,0	2	50,0	0	0,0	4	100,0
AYUD. COCINA / COCINERO	18	75,0	4	16,7	2	8,3	24	100,0
CARNET CONDUCIR	21	42,0	29	58,0	0	0,0	50	100,0
CARPINTERÍA	26	78,8	7	21,2	0	0,0	33	100,0
CONTABILIDAD	2	66,7	1	33,3	0	0,0	3	100,0
CORTE Y CONFECCIÓN	15	68,2	5	22,7	2	9,1	22	100,0
DEPENDIENTE / CAJERO	42	72,4	16	27,6	0	0,0	58	100,0
ELECTRÓNICA	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
ELECTRICIDAD	33	86,8	5	13,2	0	0,0	38	100,0
ESTÉTICA	7	50,0	7	50,0	0	0,0	14	100,0
FONTANERÍA	23	74,2	8	25,8	0	0,0	31	100,0
GRADUADO ESCOLAR	55	69,6	22	27,8	2	2,5	79	100,0
IDIOMAS	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
INFORMÁTICA	47	54,0	39	44,8	1	1,1	87	100,0
JARDINERÍA	15	65,2	7	30,4	1	4,3	23	100,0
LIMPIEZA / LIMPIEZA INDUST. / LIMPIEZA URBANA	29	87,9	4	12,1	0	0,0	33	100,0
MECÁNICA	20	90,9	2	9,1	0	0,0	22	100,0
MEDIADOR INTERC.	4	23,5	11	64,7	2	11,8	17	100,0
PELUQUERÍA	33	66,0	17	34,0	0	0,0	50	100,0
PINTURA	6	85,7	1	14,3	0	0,0	7	100,0
TELEOPERADORA / RECEPCIONISTA	5	55,6	4	44,4	0	0,0	9	100,0
VIGILANTE	3	60,0	2	40,0	0	0,0	5	100,0
MANIP. ALIMENTOS	2	28,6	3	42,9	2	28,6	7	100,0
PASTELERIA/PANADERÍA	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
ALMACENERO	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
CONDUCTOR / TRANSPORTISTA	0	0,0	2	100,0	0	0,0	2	100,0
COMERCIAL / PROMOTOR	1	50,0	1	50,0	0	0,0	2	100,0
ALFABETIZACIÓN	2	22,2	7	77,8	0	0,0	9	100,0
MONITOR TIEMPO LIBRE	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
MONTADOR	1	16,7	5	83,3	0	0,0	6	100,0
SOLDADOR	35	81,4	8	18,6	0	0,0	43	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	1	100,0	0	0,0	0	0,0	1	100,0
ESCUELA TALLER/ GARANTÍA SOCIAL / TALLER EMPLEO	12	100,0	0	0,0	0	0,0	12	100,0
CAMARERA DE PISOS	9	37,5	14	58,3	1	4,2	24	100,0
OTROS	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
TOTAL	529	64,7	273	33,4	15	1,8	817	100,0

CUADRO 43. PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
SÍ	134	57,5	54	37,5	1	8,3	189	48,6	127	61,4	114	44,2	8	25,0	249	50,1	438	49,4
NO	99	42,5	90	62,5	11	91,7	200	51,4	80	38,6	144	55,8	24	75,0	248	49,9	448	50,6
TOTAL	233	100,0	144	100,0	12	100,0	389	100,0	207	100,0	258	100,0	32	100,0	497	100,0	886	100,0

CUADRO 44. NÚMERO DE PERSONAS GITANAS FORMADAS DEL PROGRAMA ACCEDER, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE								MUJER								TOTAL				
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL						
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	% HOMBRE	% MUJER	% FILA
PERSONA FORMADA	85	36,5	17	11,8	0	0,0	102	26,2	87	42,0	60	23,3	4	12,5	151	30,4	253	28,6	40,3	59,7	100,0
PERSONA NO FORMADA	148	63,5	127	88,2	12	100,0	287	73,8	120	58,0	198	76,7	28	87,5	346	69,6	633	71,4	45,3	54,7	100,0
TOTAL	233	100,0	144	100,0	12	100,0	389	100,0	207	100,0	258	100,0	32	100,0	497	100,0	886	100,0	43,9	56,1	100,0

CUADRO 45. NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD(*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
INTERNA	14	14,7	14	53,8	0	0,0	28	23,1	54	37,8	38	42,2	4	57,1	96	40,0	124	34,3
EXTERNA	81	85,3	12	46,2	0	0,0	93	76,9	89	62,2	52	57,8	3	42,9	144	60,0	237	65,7
TOTAL	95	100,0	26	100,0	0	0,0	121	100,0	143	100,0	90	100,0	7	100,0	240	100,0	361	100,0

(*) Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

CUADRO 46. NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR DURACIÓN DEL CURSO SEGÚN FORMACIÓN INTERNA O EXTERNA Y GÉNERO.

	INTERNA				EXTERNA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER			
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
<40 HORAS	2	7,1	17	17,7	0	0,0	18	12,5	37	10,2
40-99 HORAS	14	50,0	26	27,1	1	1,1	1	0,7	42	11,6
Entre 100 y 350 HORAS	5	17,9	35	36,5	8	8,6	17	11,8	65	18,0
MÁS DE 350 HORAS	7	25,0	18	18,8	84	90,3	108	75,0	217	60,1
TOTAL	28	100,0	96	100,0	93	100,0	144	100,0	361	100,0

CUADRO 47. NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE HAN PARTICIPADO PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER POR TIPO DE FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (*).

	HOMBRE								MUJER								TOTAL	
	16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL		16-24		25-44		45-64		SUBTOTAL			
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ALFABETIZACIÓN	0	0,0	2	7,7	0	0,0	2	1,7	13	9,1	12	13,3	0	0,0	25	10,4	27	7,5
ESC. TALLER / C. OFICIO / T. EMPLEO	25	26,3	0	0,0	0	0,0	25	20,7	3	2,1	0	0,0	0	0,0	3	1,3	28	7,8
CURSOS ACCEDER	14	14,7	14	53,8	0	0,0	28	23,1	54	37,8	38	42,2	4	57,1	96	40,0	124	34,3
FORMACIÓN OCUPACIONAL	14	14,7	5	19,2	0	0,0	19	15,7	39	27,3	17	18,9	0	0,0	56	23,3	75	20,8
GARANTÍA SOCIAL	41	43,2	0	0,0	0	0,0	41	33,9	19	13,3	0	0,0	0	0,0	19	7,9	60	16,6
OTROS	1	1,1	5	19,2	0	0,0	6	5,0	15	10,5	23	25,6	3	42,9	41	17,1	47	13,0
TOTAL	95	100,0	26	100,0	0	0,0	121	100,0	143	100,0	90	100,0	7	100,0	240	100,0	361	100,0

(*) Una misma persona puede estar incluida en más de una categoría por haber realizado más de un proceso formativo, de ahí que el número de procesos formativos sea superior al de personas formadas.

CUADRO 48. EVOLUCIÓN DE LA RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS QUE DEMANDAN FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD. PERÍODO 2000-2005.(%)

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-64	SUBTOTAL	
TOTAL 2000-2005	63,4%	31,5%	0,0%	54,0%	68,5%	52,6%	50,0%	60,6%	57,8%

Relación entre formación y empleo

En el presente capítulo se analiza el impacto que la formación a la que las personas usuarias han accedido ha tenido sobre sus posibilidades de empleo posterior, teniendo en cuenta algunas variables descriptivas como el género y la edad. Así, podremos valorar el posible impacto diferencial de la formación sobre el empleo.

Por cada 10 personas gitanas formadas, casi 3 acceden a un empleo posteriormente. Al igual que ocurre con los datos que se observan a nivel estatal, este ratio es más favorable a los hombres que a las mujeres (31,4% frente a 25,8% respectivamente), sin embargo los porcentajes son significativamente menores, pudiéndose observar a nivel estatal unos índices de 59,8% para los hombres y del 50,7% para las mujeres. El ratio global de contratación de personas formadas en la Región de Murcia es positivo en tanto que indica la relevancia de la formación a la hora de encontrar empleo, sin embargo se encuentra a mucha distancia de los ratios que se observan en otras comunidades y en el conjunto del estado, donde son algo más de 5 de cada 10 personas gitanas formadas las que acceden a un empleo posteriormente. Se podría decir, por tanto, que de las personas que están accediendo a la formación, los que están encontrando empleo en mayor medida son los hombres. Además, tanto en hombres como en mujeres, se observan los ratios más favorables en el tramo de edad que va de 25 a 44 años (64,7% para los hombres y 33,3% para las mujeres), coincidiendo esta tendencia con la que se observa a nivel estatal.

En suma, y hasta la fecha, podemos establecer que la formación recibida por las personas usuarias del programa ACCEDER –tanto interna como externa–, no está teniendo unos altos niveles de inserción posterior, pudiéndose observar unos porcentajes bastante inferiores a la media estatal. No obstante, cabe relativizar los ratios de inserción laboral inmediata que se presentan, ya que no todas las acciones formativas tienen ese objetivo inmediato.

Para realmente poder valorar si la formación adquirida en el programa ACCEDER está teniendo un impacto directo o no sobre la contratación laboral posterior, se pueden poner en relación cifras relativas a la contratación de las personas formadas con las cifras relacionadas con la participación de las personas usuarias en los recursos formativos (cuadro 44). Teniendo en cuenta que el porcentaje de participación en acciones formativas es del 28,6% del total de usuarios, podemos ver como las personas que han pasado por un proceso formativo constituyen el 28% del total de las contrataciones, lo que pone de manifiesto el hecho de que la formación no está teniendo una incidencia palpable en el acceso al mercado de trabajo.

Veamos las diferencias de género en la incidencia de la formación sobre el empleo. Se observa cómo las mujeres formadas obtienen un 35,1% de ratio de contratación sobre el total de mujeres contratadas, frente al 22,4% de los hombres. Al poner estas cifras en relación a sus tasas de participación

en acciones formativas, vemos como la tasa de las mujeres es también más alta que la de los hombres (59,7% frente a 40,3%). La diferencia, sin embargo, en términos relativos comparados, es menor para los hombres, lo que indica que la formación tiene un mayor impacto sobre sus posibilidades de empleo. Comparando estas cifras con las que se obtienen a nivel estatal se observan, tanto para los hombres como para las mujeres, menores ratios en la Región de Murcia. En ambos casos, la incidencia de la formación en la contratación parece ser muy superior en las mujeres que en los hombres. Lo mismo se observa al poner en relación estas cifras con las tasas de participación en acciones formativas que se obtienen a nivel nacional, donde se aprecia una mayor incidencia de la formación en las posibilidades de empleo de las mujeres. Al comparar estos datos con los que observábamos en el análisis del ratio de personas gitanas formadas y contratadas sobre el total de personas gitanas formadas (cuadro 49), se aprecia, por un lado, que los hombres que pasan por procesos de formación acceden al empleo en mayor medida que las mujeres, y por otro, que del porcentaje total de personas contratadas, las mujeres con formación representan un índice superior al de los hombres.

Si miramos los grupos de edad de la población formada y contratada, vemos cómo son los usuarios/as de más edad quienes logran mayores índices de inserción: Un 33,3% del total de contrataciones en personas de entre 45 y 64 años, concentradas en su totalidad en mujeres. Es decir, un tercio de las personas contratadas en ese tramo de edad han recibido formación. Sin embargo, si realizamos un estudio en profundidad de la situación, podemos ver que tanto para hombres como para mujeres, el tramo de edad que mayores índices ofrece es el que va de los 16 a los 24 años, con un 37,5% para las mujeres y un 23,6% para los hombres. Los índices de participación en acciones formativas para ese tramo de edad son de 42% para las mujeres y de 36,5% para los hombres, lo que nos indica la importancia que la formación está teniendo en el acceso al empleo de la población más joven.

Otra forma¹¹ de valorar el impacto de la formación en las oportunidades de empleo posteriores se hace a través de la comparación entre los ratios de contratación media para el conjunto de usuarios/as del programa y los ratios de contratación específicos de los/as usuarios/as que han accedido a la formación. Así, vemos cómo el ratio global de contratación es de 28,4%, mientras que el ratio de contratación de personas que se han formado a través del programa ACCEDER es de 28,1%. Por tanto, y teniendo en cuenta que dentro del ratio global de contratación también se incluyen las personas que han pasado por procesos formativos, de nuevo se pone de manifiesto la falta de influencia que la formación está teniendo en el acceso

11. Una comparación de datos más afinada y, por ello más compleja, pondría en comparación, no sólo el grueso de personas formadas contratadas con respecto al total de personas que participan de recursos formativos, sino que analizaría, del total de usuarios/as, las respectivas tasas de contratación de usuarios/as que han accedido y que no han accedido a la formación, de forma aislada, sin que en el cómputo de la tasa de contratación global queden incluidas también las personas formadas, ya que éstas cifras quedan un tanto desviadas de la tasa real que permitiría una comparación "pura" entre la tasa de contratación de personas formadas y no formadas. Hecho este análisis de forma paralela a la explotación estadística que se presenta en este Observatorio a través de distintos cuadros, obtendríamos un porcentaje de 28,57% de contrataciones entre la población que no ha pasado por procesos formativos frente al 28,1% de la población que pasa por procesos formativos. Se puede observar, por tanto, una cierta igualdad en los porcentajes de contratación de las personas formadas y no formadas, pudiendo constatarse incluso el hecho de que las personas que han pasado por procesos formativos están accediendo en menor medida al mercado laboral

al mercado laboral en la Región de Murcia. Sin embargo, si cruzamos los datos correspondientes al género y la edad, podemos apreciar que en el tramo que va de 25 a 44 años, tanto para hombres como para mujeres, existe una clara influencia de la formación en el acceso a la contratación. Así, mientras los porcentajes de contratación del conjunto de usuarios ACCEDER para ese tramo son del 36,1% para los hombres y del 23,3% para las mujeres, los porcentajes de los usuarios que han pasado por procesos formativos son del 64,7% para los hombres y del 33,3% para las mujeres.

Atendiendo al ratio de número de contrataciones de las personas formadas, cabe decir que se producen 4,3 contratos por persona, sin que las diferencias de género sean demasiado significativas. Relacionando este indicador con el ratio de contratos del total de personas usuarias (2,06), se puede observar la incidencia que la formación tiene sobre el número total de contratos por persona. Se puede apreciar así que las personas que han pasado por procesos de formación han accedido a más del doble de contrataciones que las que no lo han hecho. Además, lo lógico es que esta relación positiva vaya aumentando con el transcurso del programa.

También se observa una diferencia importante del ratio de contratos por persona cuando la formación recibida es interna o externa. Así, los usuarios que han pasado por procesos de formación interna tienen de media un contrato más que aquellos que han pasado por procesos de formación externa (4,9 frente a 3,9). Esto pone de manifiesto la importancia que las acciones formativas desarrolladas desde el propio programa ACCEDER está teniendo para el acceso a la contratación de gran parte de los usuarios. Al introducir la variable género se aprecian algunas diferencias. En primer lugar se puede observar mayor ratio en las mujeres (4,4 contratos de media frente a 4,0 de los hombres). Además, mientras para los hombres es la formación externa la que mayor incidencia tiene en el acceso a la contratación, para las mujeres la que tiene mayor peso es la formación interna, con una diferencia con respecto a la formación externa de 2 contratos de media. Cabe destacar el alto número de contratos de media (14) que obtienen las mujeres que se sitúan en el tramo de edad que va de 45 a 65 años, una cifra que aumenta a 21 en el caso de que hayan pasado por procesos de formación interna. Si comparamos estos datos con los que se observan a nivel estatal se puede observar una situación muy similar (4,3 contratos de media frente a los 4,2 obtenidos a nivel estatal).

Si miramos la duración de los contratos de las personas formadas en comparación con las no formadas observamos cómo los contratos hechos a personas formadas tienen una duración significativamente mayor. Esto nos indica que, si bien la formación no está teniendo una influencia patente en el acceso de los usuarios al mercado de trabajo, sí que está influyendo, y decisivamente, en la duración de las contrataciones. El haber pasado por procesos de formación permite acceder a contratos de una duración considerablemente mayor. Así, podemos ver que los hombres formados acceden a contratos con una duración media 61 días mayor que los contratos de los hombres sin formación. Para las mujeres esta diferencia se sitúa en 55 días.

En conjunto, el número medio de días de las contrataciones efectuadas hasta el momento es de 115. Si comparamos esta situación con la que se observa a nivel estatal podemos observar algunas diferencias. La duración media de las contrataciones a nivel estatal es inferior en 12 días a la que se observa en la Región de Murcia. Además, la incidencia de la formación en el caso murciano, tanto para los hombres como para las mujeres, es mucho mayor a la que se observa en el conjunto de datos estatales.

Las contrataciones de las personas formadas se concentran en las siguientes ocupaciones, que coinciden en gran medida con las ocupaciones donde el conjunto de personas gitanas contratadas –sin haber necesariamente participado en ninguna acción formativa- también se concentran:

- Educador/a-Mediador/a.
- Dependiente.
- Albañil, ayudante, peón.
- Limpiador-barrendero.

Sin embargo, al poner en relación las contrataciones de las personas formadas con las de personas no formadas, observamos cómo el haber accedido a la formación ayuda a encontrar empleo en determinadas ocupaciones más que en otras (observable a través de las tasas de inserción por ocupación de las personas formadas y su comparación, necesariamente superior, a la media obtenida del conjunto de contrataciones de las personas formadas). Veamos en qué ocupaciones la formación tiene mayor incidencia:

- Carretillero.
- Educador-Mediador.
- Empleado/a de hogar-Ayuda a domicilio-Cuidado de personas dependientes.
- Vigilante-conserje-celador.

Esto coincide con lo que se observa a nivel estatal, donde es también en la ocupación de carretillero donde mayor incidencia se aprecia.

En el lado opuesto, podemos ver en qué ocupaciones se da la menor incidencia de la formación en la inserción laboral posterior (sobre todo aquellas ocupaciones con un porcentaje de contratación de personas formadas inferior a la media general de esa categoría):

- Agropecuario.
- Repartidor-mensajero-transportista.
- Carnicero-charcutero-pescadero-frutero.
- Peón Industrial.

En todo caso, no se pueden hacer valoraciones muy concluyentes a día de hoy sobre la incidencia mayor o menor de determinada formación en el empleo, ya que el mercado de trabajo tiene necesidades formativas móviles y cambiantes en el tiempo, de forma que lo que resulta relevante en un año, deja de serlo en los siguientes. Estas modificaciones se podrán observar en

siguientes Observatorios que incluyan indicadores de variación anual, tal y como ofrece el Observatorio estatal 2005 y los sucesivos.

A modo de resumen, podemos ver qué acciones formativas tienen mayor o menor incidencia en el empleo. Así, por ejemplo, los cursos de mediación intercultural, de atención a la infancia, de vigilancia o de almacén parecen resultar especialmente convenientes a la hora de facilitar la inserción laboral de las personas en esa actividad, o dicho de otra manera, suponen un claro elemento facilitador de la consecución de contrataciones laborales en esas ocupaciones concretas. En el otro extremo, podríamos concluir, también a modo de ejemplo, que acciones formativas como jardinería, carnicería o pescadería no están siendo necesarias de cara a mejorar las posibilidades de empleo para esa ocupación concreta.

CUADRO 49. RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	24,7	20,7	22,7
25-44	64,7	33,3	40,3
45-64	0,0	25,0	25,0
TOTAL	31,4	25,8	28,1

CUADRO 50. RATIO: PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS CONTRATADAS, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
16-24	23,6	37,5	28,5
25-44	20,4	33,3	27,2
45-64	0,0	33,3	33,3
TOTAL	22,4	35,1	28,0

CUADRO 51. RATIO: DE CONTRATACIONES SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS GITANAS FORMADAS Y CONTRATADAS POR PROCEDENCIA DE LA FORMACIÓN, SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

	HOMBRE				MUJER				TOTAL
	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	16-24	25-44	45-65	SUBTOTAL	
INTERNA	2,8	4,3	0,0	3,7	5,2	4,6	21,0	5,6	4,9
EXTERNA	3,6	6,2	0,0	4,2	3,3	3,7	7,0	3,6	3,9
TOTAL	3,4	5,1	0,0	4,0	4,0	4,1	14,0	4,4	4,3

CUADRO 52. MEDIA DE DIAS DE CONTRATACIÓN SEGÚN PERSONA GITANA USUARIA DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADA Y NO FORMADA Y GÉNERO.

	PERSONA FORMADA				PERSONA NO FORMADA				TOTAL	
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER			
	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA	ABS.	MEDIA
DURACIÓN REAL	78	156	91	140	178	95	66	85	413	115

CUADRO 53. CONTRATACIONES REGISTRADAS DE LAS PERSONAS GITANAS USUARIAS DEL PROGRAMA ACCEDER FORMADAS Y NO FORMADAS POR OCUPACIÓN.

	PERSONA FORMADA		PERSONA NO FORMADA		TOTAL	
	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA	ABS.	%FILA
ADMINISTRAT - RECEPCIONISTA - TELEOPERAD- AZAFATA	8	47,1	9	52,9	17	100,0
AGROPECUARIO/A	1	6,3	15	93,8	16	100,0
ALBAÑIL - AYUDANTE -PEÓN	24	34,3	46	65,7	70	100,0
ALMACENERO/A	11	34,4	21	65,6	32	100,0
CAJERO/A - REPONEDOR/A	10	47,6	11	52,4	21	100,0
CAMARERO/A	5	26,3	14	73,7	19	100,0
CARNICERO/A - CHARCUTERO/A PESCADERO/A -FRUTERO/A	1	16,7	5	83,3	6	100,0
CARPINTERO/A -PINTOR/A - FONTANERO/A	6	28,6	15	71,4	21	100,0
CARRETIILLERO	2	100,0	0	0,0	2	100,0
COCINERO/A - AYUDANTE/A - PASTELERO/A	4	30,8	9	69,2	13	100,0
DEPENDIENTE/A	25	54,3	21	45,7	46	100,0
EDUCADOR/A - MEDIADOR/A	54	80,6	13	19,4	67	100,0
ELECTRICISTA	0	0,0	3	100,0	3	100,0
EMPLEAD. HOGAR - AYUDA DOMICILIO CUIDADO DE PERSONAS	3	75,0	1	25,0	4	100,0
JARDINERO/A	3	50,0	3	50,0	6	100,0
LIMPIADOR/A - BARRENDERO/A	22	27,8	57	72,2	79	100,0
MANIPULACIÓN ALIMENTOS	2	40,0	3	60,0	5	100,0
PEÓN INDUSTRIAL	11	20,4	43	79,6	54	100,0
REPARTIDOR/A - MENSAJERO/A - TRANSPORTISTA	3	15,0	17	85,0	20	100,0
VIGILANTE - CONSERJE - CELADOR/A	3	60,0	2	40,0	5	100,0
OTROS	7	50,0	7	50,0	14	100,0
TOTAL	205	39,4	315	60,6	520	100,0